INFORME No. 2

PERIODO DE INFORME 21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DEL AÑO 2023

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2022440010097					
VALOR DEL PROYECTO	$1.412.104.150 m/cte					
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*					
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 004 de 2023	**FECHA CONTRATO**	16	03	2023	
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6					
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($1.412.104.150) M/L					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	21	03	2023	
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	20	12	2023	
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES					
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA	
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA	
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA	
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	150		**Fecha**	01	03	2023
R.P No:	643		**Fecha:**	16	03	2023
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($1.052.000.000)					

	1.3.3.1.00 SGP- Recursos del Balance de Libre Destinación ($360.104.150)		
VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 156.884.771.07	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	11.11%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100018725		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	16 de junio 2023	**No. DE REVISION**	2

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.175	0- 14 años	68.175
		15 - 19 años	19.021	15 - 19 años	19.021
		20 - 59 años	108.231	20 - 59 años	108.231
		Mayor 60 años	16.887	Mayor 60 años	16.887
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			212.314	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	212.314
GÉNERO		Mujeres	109.538	Mujeres	109.538
		Hombres	102.776	Hombres	102.776
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1**: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Hacienda y oficinas adscritas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.	**Producto 1**: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito
				Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	9	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3017768
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 141.210.415	16-03-2023	16-04-2024	$ 460.771,52
Buen manejo del anticipo	$ 423.631.245	16-03-2023	16-12-2023	$ 957.522,68
Prestaciones sociales	$ 70.605.208	16-03-2023	16-12-2026	$ 795.614,30

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1012871
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 232.000.000	16-03-2023	16-12-2023	$1.048.767,12

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$1.412.104.150			$109.819.339,75
Anticipo Pactado (30%)	$423.631.245			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 156.884.771,07*	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 47.065.431,32	$ 47.065.431,32	
TOTAL A PAGAR				

PLANILLA DE PAGO SALUD	**9449279920 (abril)**	**FECHA**	**04**	**04**	**2023**
	9450551940 (mayo)		**03**	**05**	**2023**

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II*

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2023 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	Asignación salarial (abril)	No. Planilla Salud	Periodo salud		
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.535.000	9450098570		04	2023
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$4.535.000	67302389		04	2023
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.535.000	9450087902		04	2023
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$3.060.000	4492140407		04	2023
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$3.060.000	4494546907		04	2023
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$3.060.000	9449734833		04	2023
LESVIA JOSEFINA TORRES CAMPO	40.939.021	$3.060.000	4495762638		04	2023
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$3.060.000	4495850960		04	2023
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$3.060.000	4495651798		04	2023
BEATRIZ MARIA MEZA HERNANDEZ	40.928.790	$3.060.000	4495679005		04	2023
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$3.060.000	4495744591		04	2023
JIMMY ENRIQUE QUINTERO CAMARGO	84.084.673	$3.060.000	4495719325		04	2023
DANIELIS YERANDRI REDONDO PIMIENTA	1.123.412.209	$3.060.000	4495802818		04	2023
LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA	57.427.653	$3.060.000	1053753856		04	2023
TANY PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ	1.118.838.349	$3.060.000	4492525635		04	2023
YULIANA YOLIMA ALMAZO PADILLA	52.905.070	$3.060.000	4495054927 4496155311		04	2023
ERIKA YOJANA LEON GOMEZ	40.933.616	$2.484.000	4495154794		04	2023
JOSE NARCISO PALMEZANO PINTO	1.118.840.578	$3.060.000	9449343177 9451091957		04	2023
KATERIN GISELLE FIGUEROA COTES	1.118.872.386	$1.730.000	4492137546		04	2023
ARMANDO DE JESUS HERNANDEZ PALMERA	1.118.859.254	$1.730.000	4495737234		04	2023
WILDER ARMANDO PULIDO BOURIYU	1.006.572.266	$1.730.000	4495979157		04	2023
ALFREDO RODOLFO PUMAREJO BUENO	1.118.839.842	$1.730.000	4492162206		04	2023
LISBERH JISSE QUINTERO RODRIGUEZ	1.118.869.528	$1.730.000	4492154750		04	2023
ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	84.035.769	$3.060.000	4493018011		04	2023
JESUALDO ENRIQUE AMAYA GAMEZ	84.085.434	$3.060.000	4495634141		04	2023
LUIS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ	17.808.046	$3.060.000	9449847136		04	2023
LUIS FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ	1.047.493.713	$3.060.000	4496535260		04	2023
ANA MARIA SIERRA CUADRADO	1.118.869.602	$3.060.000	4492023273		04	2023
WILKINS JOSE CUELLO GOMEZ	1.192.798.506	$3.060.000	4495648071		04	2023
JHONIER GUTIERREZ RUIZ	71.798.564	$3.060.000	67256909		04	2023
VIELKA IRINA BARRAGAN MEDINA	1.118.826.238	$3.060.000	9449323670		04	2023
JOSEFA DOLORES IBARRA LOPEZ	40.920.463	$2.484.000	9450002586		04	2023
MORAIMA BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ	32.745.523	$2.484.000	4495435084		04	2023
GELLVER RAFAEL SALAS RODRIGUEZ	84.094.187	$3.060.000	9451549518 9452167262		04	2023
YISSET ANDREA PIMIENTA ZAPATA	1.118.824.138	$2.484.000	7882826343		04	2023
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.484.000	7879713147		04	2023

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	Las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y	Durante este periodo con los profesionales contratados se operativizaron los procesos del Plan de Gestión Tributaria y sensibilización al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito de Riohacha, como se detalla a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***Desde la coordinación general del proyecto, se realizaron las siguientes actividades:*** • Se continuó con la atención permanente al público en temas relacionados con: ○ La expedición de liquidaciones de impuesto predial ○ Los procesos de cobro coactivo embargados • Se expidieron notificaciones de seguimientos de acuerdos de pago vigencias 2021 y 2022, las cuales se enviaron a través de mensajes de textos a teléfonos celulares, mensajes electrónicos a correos y llamadas telefónicas. • Se recibieron declaraciones de estampillas, pro-cultura, pro-bienestar adulto mayor, contribución a la seguridad ciudadana, pro-deporte y recreación del mes de marzo. • Se cargaron 11 archivos correspondientes a las resoluciones del IGAC así: ○ RES. 1831 de 2022 ○ RES 1614 DE 2022 ○ RES 1775 DE 2023 ○ RES 1830 DE 2023 ○ RES del 23 al 31 de marzo de 2023	SI		X

logística requerida	• Se brindó atención a los contribuyentes con referente a las resoluciones del IGAC antes mencionadas, las cuales fueron aplicadas. • Participación en la reunión con los ingenieros de TAXATION, en busca de las mejoras del software. En esta reunión estuvieron presentes la Directora de Rentas, los coordinadores del convenio y por parte de Infotributos los ingenieros Rocío Gómez, Shadia Herrera, Álvaro Borelli, Néstor Taibel y Juan José Monsalvo • Entre las incidencias del software TAXATION, se realizaron peticiones al software taxationsmart con el fin de corregir inconsistencias en los sistemas frente a las liquidaciones de cartera, nombres de propietarios entre otras: 23003, 23015, 23021, 23022, 23067. Estas peticiones están relacionadas con: aplicar y reversar resoluciones IGAC, Mala liquidación de los recibos oficiales, Aplicar pagos de los acuerdos de pago y ajustes en las liquidaciones. • Se brindó apoyo en la elaboración del Auto de apertura para los procesos de cobro, • Se proyectaron los siguientes autos correspondientes a los cambios de estratificación de los predios no definido entre otros: o No. 013 Cambio socioeconómico o No. 019 Cambio socioeconómico o No. 020 Cambio socioeconómico o No. 021 Cambio socioeconómico o No. 022 Cambio socioeconómico o No. 024 Cambio socioeconómico o No. 025 Reversión de Acuerdos de Pago • Se realizó revisión de los Autos: o No. 016 exención de impuesto o No. 017 exención de impuesto o No. 018 Nota de ajuste o No. 023 Nota de ajuste ***Desde la Coordinación de Cobro Coactivo se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizó el análisis y clasificación de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 10583 predios 2023 cartera pronto pago con corte al mes de abril de 2023 con el fin de identificar al contribuyente para la notificación y montaje de avisos persuasivos.			

	• Análisis y clasificación de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 2022 y anteriores con corte al mes de abril del 2023, con el fin de identificar al contribuyente para la notificación y montaje de avisos persuasivos. • Análisis de base de datos reportada por el software Infotributo, cartera predial 2017 a 2022, con el fin de identificar al contribuyente para la notificación y montaje de avisos persuasivos. • Análisis de la base de datos reportada por la DIAN REGIMEN SIMPLIFICADO para desarrollo de programa de fiscalización y cobro ICA a 970 contribuyentes. • Análisis de la base de datos reportada por la DIAN REGIMEN COMUN para desarrollo de programa de fiscalización y cobro ICA a 1200 contribuyentes. • Se ejecuta plan de gestión para cobro persuasivo de cartera por pronto pago a 5.530 contribuyentes. • Se ejecuta plan de gestión para cobro persuasivo de cartera morosa 2022 y anteriores 13.500. • Se ejecuta plan de cobro régimen simplificado a 100 contribuyentes con cartera morosa. • Se resolvieron 6 solicitudes de facilidad de pago predial de los años 2017 a 2023. • Se resolvieron 96 solicitudes de gestión de prescripciones de los años 2017 a 2023 con el objetivo de la Dirección de Renta apruebe dichas solicitudes. ***Desde la Coordinación de Fiscalización se desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Apoyo a la Dirección de Rentas en la solicitud de información al proveedor tecnológico para resolver temas concernientes al apoyo que viene brindando INTEGRA. • Apoyo en la atención de contribuyentes para su inscripción en el impuesto de industria y comercio y liquidación de impuestos. • Apoyo a la Dirección de Rentas en brindar orientación a contribuyentes para determinados reportes especiales. • Realización del análisis de las bases de datos para los años 2018, 2019 y 2020 de posibles candidatos del impuesto de industria y comercio considerados como inexactos para comenzar con los procesos de fiscalización. • Apoyo a la Dirección de Rentas en la concertación del plan de acción desarrollado con Integra para el fortalecimiento fiscal.			

	• Apoyo a la Dirección de Rentas en la concertación en temas específicos como la creación de un aplicativo para la selección de omisos e inexactos. **b)** 14 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** ***El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción de 213 contribuyentes • Se finalizó la verificación en el VUR del actual propietario de 718 predios • Se verificaron 273 declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes • Se apoyó en la revisión de las declaraciones de las estampillas de los establecimientos públicos ubicados en el Distrito de Riohacha, así mismo se elaboró una base de datos en Excel con los establecimientos y el tipo de declaración que presentaron. • Realización de auditoria a 273 declaraciones del impuesto de industria y comercio • Se resolvieron 15 solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA. • Se resolvieron 86 solicitudes de información respecto a nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 104 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se resolvieron 26 solicitudes de cargue de información exógena en el sistema • Se resolvieron 31 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se proyectaron 11 de correos persuasivos para los contribuyentes que encuentran con cuotas vencidas, invitándolos para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Se proyectaron 9 mensajes de texto persuasivos para los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas, conminándolos a que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones.			

	• Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a través de llamadas telefónicas a más de 188 personas naturales y jurídicas que vienen cumpliendo con su obligación de pago y que se encuentran a paz y salvo con la vigencia 2022, con el fin de informar el descuento por pronto pago. • Se realizaron 29 llamadas persuasivas para los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Realización del cobro del impuesto predial unificado a personas naturales con acuerdo de pago a través del envío de 50 correos electrónicos • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a personas naturales y jurídicas con acuerdo der pago a través del envío de 50 mensajes de texto • Se proyectaron 8 solicitudes de prescripciones a contribuyentes que cancelaron acuerdos de pago • Se resolvieron solicitudes de prescripción del impuesto predial periodo 2016 y años anteriores • Expedición de 395 liquidaciones de impuesto predial unificado • Expedición de 42 liquidaciones del impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado, toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección • Expedición de 4 estados de cuentas en ICA. • Expedición de 65 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se resolvieron 71 PQR por prescripción del impuesto predial • Se resolvieron solicitudes de exención del impuesto predial unificado. • Se realizaron autos otorgando exención impuesto predial a 23 predios de la Diócesis de Riohacha. • Se realizó auto otorgando la exención a la Capilla de la Divina Pastora • Se elaboraron más de 300 oficios de prescripción de impuesto predial • Se organizaron por dirección de ubicación 300 liquidaciones y carteras de cobro a los contribuyentes morosos, y se entregaron en el lugar de residencia • Se resolvieron solicitudes verbales del impuesto predial unificado y del impuesto de industria y comercio a contribuyentes con dudas sobre su obligación y los descuentos aplicados. • Se brindó atención al público en el CDAT.			

	El grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo: • Se realizó el seguimiento a 290 acuerdos de pagos los cuales se les hizo depuración a los anulados y reversados. Se hizo la gestión de cobro persuasivo de las cuotas adeudadas y vencidas. • Se realizó cobro persuasivo a los 163 contribuyentes con acuerdos de pago vigentes a través de llamadas, mensajes de texto y correos electrónicos. Se realizaron 117 llamadas, se enviaron 142 mensajes de texto y 5 correos electrónicos • Realización de más de 400 llamadas a los contribuyentes que se encuentran al día con el impuesto predial hasta la vigencia 2022 y son beneficiados con el descuento por pronto pago que se extendió hasta finales de abril. • Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de textos y correos electrónicos a 39 contribuyentes que realizaron acuerdo de pagos en las vigencias 2021 y 2022 para recordarles la obligación de pagar las cuotas. • Realización de 5 convenios de pagos solicitados por los contribuyentes para pagar el impuesto predial con el beneficio del 50% de descuento en los intereses. • Seguimiento a 19 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en la vigencia 2021, con el objeto que cumplan con la obligación de pagar las cuotas establecidas. • Recepción y archivo de 4 notificaciones sobre descuento, quejas, reclamos y derechos de peticiones de usuarios sobre Alumbrado Público. • Recibir y enviar a través de correos electrónicos las respuestas a los usuarios que presentaron notificaciones sobre alumbrado público y se archivaron. Total 2 • Se realizaron 513 visitas para entregar las notificaciones y liquidaciones de impuesto predial a los contribuyentes que se encuentran al día hasta la vigencia 2022. • Se brindó apoyo en la verificación de la información de una base de datos con 707 contribuyentes morosos del impuesto predial unificado con el VUR. • Se revisó una base de datos con información de 30 personas jurídicas que aplican para el beneficio de descuento por pronto pago, se realizó la búsqueda de los números telefónicos en el RUES. • Expedición de recibos 67 oficiales del impuesto predial unificado			

	• Expedición de 17 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio • Se brindó atención al público aclarando dudas, quejas y reclamos y dándole orientaciones para solucionar sus inquietudes. ***EL grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:*** • Emisión de 430 recibos oficiales del impuesto predial unificado. • Generación de 270 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos diariamente. • Se resolvieron las inquietudes de 400 contribuyentes del impuesto predial unificado • Generación de 45 estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado. • Radicación en el software la PQR de 118 prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificado. Las cuales se remitieron posteriormente al funcionario competente para que realizara el registro de la prescripción. • Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relaciona a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado. • Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT, aproximadamente a 350 contribuyentes. ***La profesional de Apoyo Jurídico, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • Se apoyó en la formulación de argumentos jurídicos para la no conciliación, en virtud a la vinculación a la Secretaria de Hacienda dentro del proceso de Conciliación Extrajudicial, radicación E-2023-137183. • Apoyo en la formulación y proyección de Escritos de Excepciones de Merito, en virtud del oficio el 19 de abril de 2023, vinculando a la Secretaria de Hacienda en el proceso ejecutivo con radicación 44-001-31-03-001-2023-00026-00 ante el Juzgado Civil del Circuito. • Se brindó apoyo, por solicitud del Secretario de Hacienda, en la proyección de la comunicación para la firma del Alcalde, delegando al Secretario de Hacienda ante el Comité de Vigilancia y Seguimiento de Reestructuración de Pasivo Departamental.			

	• Por petición del Secretario de Hacienda, se apoyó en la proyección del oficio para invitación a reunión del Equipo Directivo, con el objetivo de analizar el aspecto financiero de la operación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado y la posición de la Alcaldía Distrital como socio de la Empresa ASAA. • Se realizó acompañamiento a las mesas de trabajo de la Secretaria de Hacienda con la Oficina Jurídica para el análisis de las acciones judiciales contra el Distrito por el señor Luis Esteban Brito Guerra. ***El profesional del Apoyo al área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:*** • Se realizó cruce de información con la base de datos reportada por la DIAN de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondientes a las declaraciones de IVA para determinar contribuyentes omisos de las declaraciones de autorretención y anual de ICA. • Realice verificación de la información en el VUR para determinar la veracidad de la información catastral reportada por el IGAC respecto a los predios registrados en el Distrito de Riohacha. • Realización cruce de información reportada por la DIAN correspondiente a los datos reportados en el RUT, para determinar y actualizar los datos de contactos de los contribuyentes de predial respecto a las carteras asignadas a los funcionarios y contratistas de la Dirección de Rentas para que procedan con la respectiva gestión de cobro. • Se realizó cruce de información reportada con la DIAN correspondiente a los datos reportados en el RUT, para determinar y actualizar los datos de contactos de los contribuyentes de ICA que resultaron como omisos del cruce de IVA reportado por la DIAN. • Se realizó parametrización en la herramienta para envío de correos masivos, oficio de apertura de procesos de cobro coactivo predial para las vigencias que se encuentren con liquidación oficial ejecutoriadas. • Apoyo en la elaboración de informe requerido por contabilidad respecto a la relación de la cartera ICA y predial y aplicación de prescripciones predial. • Diseño de herramienta para automatizar reporte de recaudo de las carteras asignadas por la Directora de Rentas.			

c) 5 **Auxiliares y/o bachilleres. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo brindar apoyo operativo en el CDAT, tenemos:**

- Apoyo en la expedición de 658 recibos oficiales del impuesto predial unificado, para hacer entrega de manera presencial.
- Expedición de 323 paz y salvo de impuesto predial unificado.
- Atención de 670 peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado.
- Apoyo en la emisión y organización de 640 facturas en forma masiva para cobro de contribuyentes adeudados con el año 2023.
- Apoyo en el envío de 816 cobros persuasivos a través de correos electrónicos.
- Envío de 5600 mensajes de textos persuasivos.
- Apoyo en la realización de visitas persuasivas en las salidas de campo. Se llegó de manera directa a 640 contribuyentes del distrito.
- Apoyo para radicar en el software los PQR de las prescripciones y remisión al funcionario correspondiente, en total fueron 62 en este periodo.
- Apoyo en el envío de 3595 correos masivos por concepto del impuesto predial a deudores morosos de años anteriores a 2022.
- Realización de 188 llamadas de cobro dirigidas a contribuyentes seleccionados de la base de datos de pronto pago a personas jurídicas 2023.
- En apoyo a las estrategias de cobro persuasivo se realizó el envío de 16 mensajes de texto y 20 llamadas referentes a facilidades de pago.
- Se realizó la consulta en el RUES y verificación de datos de 188 contribuyentes.
- Se realizó la verificación de cartera por concepto de acuerdos de pago establecidos. Revisados 61 acuerdos de pago.

d) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

Entre las actividades desarrolladas en este periodo por la Técnico Gestor de Fiscalización, tenemos las siguientes:

	• Apoyó en la entrega de base de datos a la Directora de Rentas con la respectiva actualización, de acuerdo con información suministrada por la plataforma del RUES, la cual contiene 330 registros a los cuales se le identificaron los correos electrónicos y los datos de contacto. • Se terminó en un 100% la actividad con la respectiva actualización de 1429 registros, de acuerdo a información suministrada por la plataforma del VUR. Relacionado con cambio de propietario del predio con su respectiva identificación. • Se revisó y entregó informe de las 4 carpetas que contienen 146 acuerdos con sus respectivos soportes, con la Coordinadora para conocer el estado actual del acuerdo y planificar las estrategias de cobro para los contribuyentes en acuerdos de pago del impuesto predial unificado. • Apoyo en la expedición de liquidaciones de impuesto predial. • Realización de 89 llamadas a contribuyentes para el cobro del impuesto predial. • Envío de 50 mensajes de texto para los contribuyentes que se encuentran con cuotas vencidas, invitándolos a que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. • Realización de 66 llamadas de la estrategia de Pronto Pago a los contribuyentes que se encontraban a Paz y Salvo con el año 2022 para informarles sobre el descuento del 20% del cual son beneficiados en la vigencia 2023. • Entrega de informe al área de cobro coactivo de los contribuyentes que tienen una o más cuotas vencidas en relación a los acuerdos entregados. • Apoyo en la expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se brindó información al contribuyente sobre el impuesto predial ***Por otra parte, con los profesionales Técnico Administrativo analista de Datos y Técnico de apoyo Administrativo y Financiero, se desarrollaron las siguientes actividades:*** • Durante este periodo se culminó la recopilación, consolidación y análisis de la información relacionada con el comportamiento de las actividades del Registro Mercantil (Matriculas, Renovación y Cancelación) en el primer cuatrimestre del año 2023 frente al comportamiento en el año 2022.			

Tabla No. 1. Comportamiento Registro Mercantil a Abril 2023

ABRIL 2023	MATRICULADOS	RENOVADOS	CANCELADOS	TOTAL
PERSONAS NATURALES	440	2335	853	3.628
PERSONAS JURIDICAS	133	1017	17	1.167
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	491	2951	127	3.569
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	51	385	6	442
TOTAL	**1115**	**6688**	**1003**	**8.806**

Se observa en la tabla anterior que durante el primer cuatrimestre del 2023 (Enero-Abril) se registraron 8806 cambios en el estado de los registros mercantiles, es así como a la fecha han renovado 6688 registros, se han matriculado 1115 y 1003 han sido cancelados. De acuerdo a su naturaleza se observa que las personas naturales seguidas por los establecimientos comerciales son los que más movimientos han generado en el comportamiento del registro mercantil.

Los establecimientos comerciales entre matriculados y renovados suman 3.442 y las personas naturales suman 2.775 lo que representa el 44,11% y 35,56% respectivamente del total de matrículas y renovaciones (7803) del registro mercantil al corte del 30 de Abril de 2023.

A continuación, se presentan las tablas comparativas del comportamiento de matrículas, renovaciones y cancelaciones en el registro mercantil.

Tabla No. 2. Comportamiento Matriculas Registro Mercantil 2022 frente al primer cuatrimestre del 2023

	MATRICULADOS		
Tipo/Naturaleza	**2022***	**Abril 2023**	**%**
PERSONAS NATURALES	3256	440	13.51%
PERSONAS JURIDICAS	686	133	19.39%
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	3289	491	14.93%
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	358	51	14.25%
TOTAL	**7.589**	**1115**	**14.69**

*Fuente: Informe de Gestión 2022 -CCG

Se observa en la tabla anterior que solo un 14.69% se han registrado como nuevos en relación al año 2022; lo que muestra un rezago en el primer cuatrimestre del 2023 frente al número de matriculados del 2022.

Tabla No. 3. Comportamiento Renovaciones Registro Mercantil 2022 frente al primer cuatrimestre del 2023

	RENOVADOS		
Tipo/Naturaleza	**2022***	**Abril 2023**	**%**
PERSONAS NATURALES	8.374	2335	27.88%
PERSONAS JURIDICAS	2.049	1017	49.63%
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	9221	2951	32%
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	1.360	385	28.31%
TOTAL	**21.004**	**6688**	**31.84%**

*Fuente: Informe de Gestión 2022 -CCG

Se observa en la tabla anterior que un 31.84% han renovado su registro mercantil en relación al año 2022; lo que muestra una tendencia positiva en el primer cuatrimestre del 2023 para lograr la meta de igualar o superar el número de matriculados del 2022.

Tabla No. 4. Comportamiento Cancelaciones Registro Mercantil 2022 frente al primer cuatrimestre del 2023

	CANCELADOS		
Tipo/Naturaleza	**2022***	**Abril 2023**	**%**
PERSONAS NATURALES	501	853	170%
PERSONAS JURIDICAS	84	17	20.24%
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	567	127	22.40%
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	18	6	33.33%
TOTAL	**1170**	**1003**	**85.73%**

*Fuente: Informe de Gestión 2022 -CCG

En la tabla anterior se observa que un 85.73% han cancelado su registro mercantil en relación al año 2022; lo que muestra una tendencia negativa en el primer cuatrimestre del 2023 que

	podría reflejarse en un mayor número de registros mercantiles cancelados frente al número alcanzado en el 2022. De acuerdo a los datos presentados, se puede concluir que es necesario dinamizar la implementación de estrategias de sensibilización para estimular la cultura de la legalidad y de jornadas de formalización para que se incremente el número de renovaciones y nuevas matrículas. Igualmente se recomienda profundizar en las causas por las cuales un alto número de personas naturales han cancelado su registro mercantil mostrando un incremento del 70% frente al número de cancelaciones del año 2022. • En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se hace seguimiento al Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha. • Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. Tales como seguimiento al Plan de Inversión del anticipo, programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.			
	❖ **<u>COMITES DE RECAUDO</u>** **El Comité de Recaudo No. 5**, se realizó el 28 de Abril de 2023 en las instalaciones del CDAT, el cual contó con la participación de la Directora de Rentas, personal de planta adscrito al CDAT y los contratistas vinculados a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023. En este Comité se presentó el reporte de ingresos del primer trimestre 2023 del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio.	SI		X

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	220.147.112	1.251.894.154	1.603.581.826	220.147.112	8.294.225.440	59,80%	-3.334.370.331
BOGOTA	36.620.861	40.963.004	210.724.592	36.620.861			
BANCOLOMBIA	50.460.494	377.290.361	691.002.896	50.460.494			
B/CO POPULAR	0	3.279.950	47.894.324	0			
BANCOOMEVA	14.176.465	84.339.724	327.479.346	14.176.465			
TOTAL	321.404.932	1.757.767.193	2.880.682.984	4.959.855.109			
	subio	subio					

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	1.590.176.000	945.456.000	931.933.000	3.467.565.000	19.009.889.539	30,08%	-13.292.123.539
BOGOTA	168.625.000	63.923.000	153.329.000	385.877.000			
BANCOLOMBIA	746.247.000	306.755.000	710.094.000	1.763.096.000			
B/CO POPULAR	1.064.000	35.000	4.584.000	5.683.000			
BANCOOMEVA	31.626.000	0	63.919.000	95.545.000			
TOTAL	2.537.738.000	1.316.169.000	1.863.859.000	5.717.766.000			

MES	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO ICA
ENERO 2023	321.404.932	2.537.738.000
FEBRERO 2023	1.757.767.193	1.316.169.000
MARZO 2023	2.880.682.984	1.863.859.000
TOTAL	**$ 4.959.855.109**	**$ 5.717.766.000**

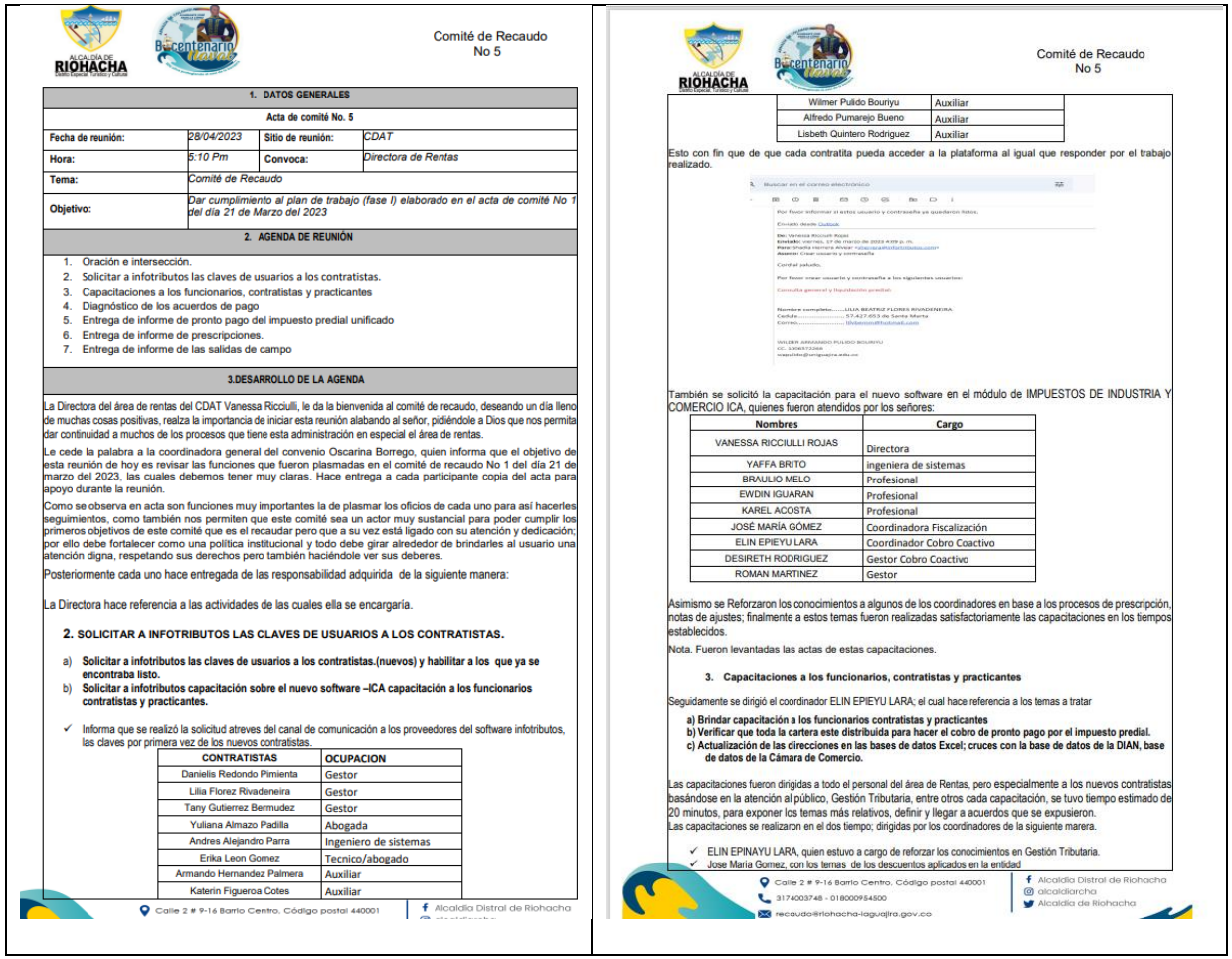
Ind y cio Mar. 2023		Predial Mar 2023		GRAN TOTAL ICA Y PREDIAL	
B/OCCIDENTE	931.933.000	B/OCCIDENTE	1.603.581.826	10.677.621.109	
B/BOGOTA	153.329.000	B/BOGOTA	210.724.592		
B/COLOMBIA	710.094.000	B/COLOMBIA	691.002.896		
B/CO POPULAR	4.584.000	B/CO POPULAR	47.894.324		
B/COOMEVA	63.919.000	B/COOMEVA	327.479.346		
TOTAL	1.863.859.000	TOTAL	2.880.682.984		
TOTAL ICA Y PREDIAL DE MAR/23		4.744.541.984		POR RECAUDAR A DIC/31/2023	POR RECAUDAR % ICA
PRESUPUESTADO ICA A DICIEMBRE DE 2023		19.009.889.539		13.292.123.539	69,92%
TOTAL RECAUDO		5.717.766.000			
PRESUPUESTADO PREDIAL A DICIEMBRE DE 2023		8.294.225.440		POR RECAUDAR A DIC/31/2023	POR RECAUDAR % PREDIAL
TOTAL RECAUDO		4.959.855.109		3.334.370.331	40,20%

En el desarrollo de este comité, se hizo seguimiento a las labores encomendadas a los contratistas y a los compromisos plasmados en las actas anteriores. Y se distribuyeron nuevas tareas, tales como: solicitud a Infotributos de las claves para los nuevos contratistas y habilitación de los que ya tenían claves asignadas.

Se presentaron los informes de avance en cuanto al diagnóstico de los acuerdos de pago vigencias 2021 y 2022. Se deja como sugerencia revocar los acuerdos de pago que no terminaron el proceso por falta de firmas del contribuyente y proyectar los incumplimientos de los acuerdos firmados que no han cumplido con lo pactado para iniciar proceso de cobro coactivo. Igualmente se presentó información de los contribuyentes están a paz y salvo con las vigencias anteriores y que aplican para descuento por pronto pago del impuesto predial para motivarlos a pagar oportunamente acogiéndose al descuento.

(Ver evidencia fotográfica)

Acta No. 5



Comité de Recaudo
No 5

1. DATOS GENERALES			
Acta de comité No. 5			
Fecha de reunión:	28/04/2023	Sitio de reunión:	CDAT
Hora:	5:10 Pm	Convoca:	Directora de Rentas
Tema:	Comité de Recaudo		
Objetivo:	Dar cumplimiento al plan de trabajo (fase I) elaborado en el acta de comité No 1 del día 21 de Marzo del 2023		

2. AGENDA DE REUNIÓN

1. Oración e intersección.
2. Solicitar a infotributos las claves de usuarios a los contratistas.
3. Capacitaciones a los funcionarios, contratistas y practicantes
4. Diagnóstico de los acuerdos de pago
5. Entrega de informe de pronto pago del impuesto predial unificado
6. Entrega de informe de prescripciones.
7. Entrega de informe de las salidas de campo

3.DESARROLLO DE LA AGENDA

La Directora del área de rentas del CDAT Vanessa Ricciulli, le da la bienvenida al comité de recaudo, deseando un día lleno de muchas cosas positivas, realza la importancia de iniciar esta reunión alabando al señor, pidiéndole a Dios que nos permita dar continuidad a muchos de los procesos que tiene esta administración en especial el área de rentas.

Le cede la palabra a la coordinadora general del convenio Oscarina Borrego, quien informa que el objetivo de esta reunión de hoy es revisar las funciones que fueron plasmadas en el comité de recaudo No 1 del día 21 de marzo del 2023, las cuales debemos tener muy claras. Hace entrega a cada participante copia del acta para apoyo durante la reunión.

Como se observa en acta son funciones muy importantes la de plasmar los oficios de cada uno para así hacerles seguimientos, como también nos permiten que este comité sea un actor muy sustancial para poder cumplir los primeros objetivos de este comité que es el recaudar pero que a su vez está ligado con su atención y dedicación; por ello debe fortalecer como una política institucional y todo debe girar alrededor de brindarles al usuario una atención digna, respetando sus derechos pero también haciéndole ver sus deberes.

Posteriormente cada uno hace entregada de las responsabilidad adquirida de la siguiente manera:

La Directora hace referencia a las actividades de las cuales ella se encargaría.

2. SOLICITAR A INFOTRIBUTOS LAS CLAVES DE USUARIOS A LOS CONTRATISTAS.

a) **Solicitar a infotributos las claves de usuarios a los contratistas.(nuevos) y habilitar a los que ya se encontraba listo.**
b) **Solicitar a infotributos capacitación sobre el nuevo software –ICA capacitación a los funcionarios contratistas y practicantes.**

✓ Informa que se realizó la solicitud atreves del canal de comunicación a los proveedores del software infotributos, las claves por primera vez de los nuevos contratistas.

CONTRATISTAS	OCUPACION
Danielis Redondo Pimienta	Gestor
Lilia Florez Rivadeneira	Gestor
Tany Gutierrez Bermudez	Gestor
Yuliana Almazo Padilla	Abogada
Andres Alejandro Parra	Ingeniero de sistemas
Erika Leon Gomez	Tecnico/abogado
Armando Hernandez Palmera	Auxiliar
Katerin Figueroa Cotes	Auxiliar

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
Alcaldía Distral de Riohacha

Comité de Recaudo
No 5

Wilmer Pulido Bouriyu	Auxiliar
Alfredo Pumarejo Bueno	Auxiliar
Lisbeth Quintero Rodriguez	Auxiliar

Esto con fin que de que cada contratita pueda acceder a la plataforma al igual que responder por el trabajo realizado.

También se solicitó la capacitación para el nuevo software en el módulo de IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA, quienes fueron atendidos por los señores:

Nombres	Cargo
VANESSA RICCIULLI ROJAS	Directora
YAFFA BRITO	ingeniera de sistemas
BRAULIO MELO	Profesional
EWDIN IGUARAN	Profesional
KAREL ACOSTA	Profesional
JOSÉ MARÍA GÓMEZ	Coordinadora Fiscalización
ELIN EPIEYU LARA	Coordinador Cobro Coactivo
DESIRETH RODRIGUEZ	Gestor Cobro Coactivo
ROMAN MARTINEZ	Gestor

Asimismo se Reforzaron los conocimientos a algunos de los coordinadores en base a los procesos de prescripción, notas de ajustes; finalmente a estos temas fueron realizadas satisfactoriamente las capacitaciones en los tiempos establecidos.

Nota. Fueron levantadas las actas de estas capacitaciones.

3. Capacitaciones a los funcionarios, contratistas y practicantes

Seguidamente se dirigió el coordinador ELIN EPIEYU LARA; el cual hace referencia a los temas a tratar

a) Brindar capacitación a los funcionarios contratistas y practicantes
b) Verificar que toda la cartera este distribuida para hacer el cobro de pronto pago por el impuesto predial.
c) Actualización de las direcciones en las bases de datos Excel; cruces con la base de datos de la DIAN, base de datos de la Cámara de Comercio.

Las capacitaciones fueron dirigidas a todo el personal del área de Rentas, pero especialmente a los nuevos contratistas basándose en la atención al público, Gestión Tributaria, entre otros cada capacitación, se tuvo tiempo estimado de 20 minutos, para exponer los temas más relativos, definir y llegar a acuerdos que se expusieron.
Las capacitaciones se realizaron en el dos tiempo; dirigidas por los coordinadores de la siguiente marera.

✓ ELIN EPINAYU LARA, quien estuvo a cargo de reforzar los conocimientos en Gestión Tributaria.
✓ Jose Maria Gomez, con los temas de los descuentos aplicados en la entidad

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 01800954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

Comité de Recaudo
No 5



4. Diagnóstico de los acuerdos de pago

Se expone por parte de la coordinadora Oscarina Borrego F, la necesidad de entregar las carpetas a cad
contratista para que realizara una exhausta revisión de los acuerdos de pagos, para así realizar el diagnostico e
base a la información y entregar un informe detallado de los deudores.

Seguidamente se procedió a realizar el diagnóstico de la siguiente manera: según los acuerdos de pagos de las vigencia
2021 y 2022 firmados y sin firmar por parte de los contribuyentes.

✓ **Vigencia 2021**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	**34**
Firmados	34
Sin firmar	0
Finalizados(pago total)	8
Vigentes	23

No. Convenio	Nombre Responsable	Numero Cuotas	cuotas pagadas	cuotas vencidas	VALOR DE CUOTAS	VALOR DEUDA A LA FECHA	AP FIRMADO SI	AP FIRMADO NO
20210000002	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MACUIRA S.A	12	8	4	6.719	27.887	X	
20210000003	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA	12	8	4	188.808	781.990	X	
20210000004	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA	12	8	4	252.754	1.046.990	X	
20210000005	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA	12	8	4	665.258	2.755.668	X	
20210000006	SOCIEDAD LA MACUIRA INVERSIONES Y	12	8	4	224.512	930.002	X	
20210000007	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA M	12	8	4	1.562.577	6.472.768	X	
20210000008	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA M	12	7	5	2.107.250	11.092.843	X	
20210000009	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA M	12	8	4	244.120	1.011.192	X	
20210000010	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA M	12	8	4	8.508	35.292	X	
20210000011	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA M	12	8	4	2.326.218	9.599.530	X	
20210000016	YELITZA CONCEPCION VINAS ROMERO	6	5	1	136.305	152.791	X	
20210000017	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	2	0	2	67.866	154.665	X	
20210000018	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	3	0	3	17.560	60.663	X	
20210000019	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	1	0	1	54.004	62.484	X	

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

Comité de Recaudo
No 5

20210000020	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	1	0	1	17.620	20.275	X	
20210000022	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	1	0	1	53.071	61.420	X	
20210000023	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	1	0	1	34.810	40.157	X	
20210000025	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	8	0	8	69.126	616.664	X	
20210000026	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	8	0	8	16.996	148.286	X	
20210000035	CONSTRUCTORA TAYLOR S A S	2	0	2	91.352	209.022	X	

✓ **Valencia 2022**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	1.137
Firmados	989
Sin firmar	133
Anulados, replanteados o reversados	35
Finalizados(pago total)	251

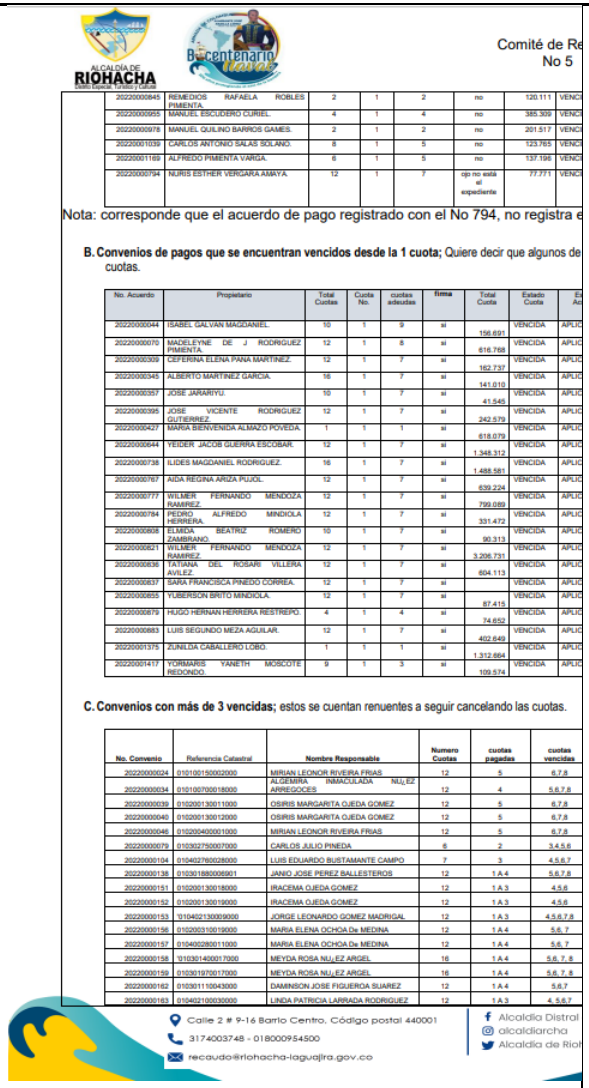
A. Convenios de pagos que no terminaron el tramite; Quiere decir que hicieron la solicitud, se proyectó el acuerdo de pago, pero **NO FUE FIRMADO** por el contribuyente o solicitante.

No. Acuerdo	Propietario	Total Cuotas	Cuota No.	cuotas adeudas	firma	Total Cuota	Estado Cuota
20220000100	JAIME ELIAS VALDES CORONADO.	6	1	6	no	127.696	VENCIDA
20220000226	LUIS SEGUNDO MEZA AGUILAR.	12	1	7	no	1.784.566	VENCIDA
20220000227	LUIS SEGUNDO MEZA AGUILAR.	12	1	7	no	429.537	VENCIDA
20220000245	ALEXEI JUSTINIANO SALAZA ARGEL.	1	1	1	no	834.811	VENCIDA
20220000248	HILARIO RAFAEL ARREDONDO ARTECHE.	12	1	8	no	188.179	VENCIDA
20220000250	LUIS SEGUNDO MEZA AGUILAR.	12	1	7	no	122.845	VENCIDA
20220000273	MARGARITA FUENTES.	12	1	7	no	107.000	VENCIDA
20220000336	EDGAR ENRIQUE CAMARGO EPIAYU.	4	1	4	no	172.126	VENCIDA
20220000352	GRETTA MARINA HERNANDEZ ALMARIO.	12	1	7	no	88.245	VENCIDA
20220000354	MORALES.	12	1	7	no	104.683	VENCIDA
20220000359	FELIX RAMIRO SANCHEZ PARDO.	7	1	7	no	63.908	VENCIDA
20220000366	JESUS ALFREDO LUBO BAUTISTA.	6	1	6	no	772.655	VENCIDA
20220000467	FRANCISCO CLAV VANGRIEKEN GOURIYU.	12	1	7	no	83.539	VENCIDA
20220000468	AVILA LIMITADA.	12	1	7	no	137.152	VENCIDA
20220000469	YEMILKES RAMON GUTIERREZ DE ARMAS.	6	1	6	no	781.648	VENCIDA
20220000544	MARELA PAREDES GALVAN.	2	1	2	no	80.371	VENCIDA
20220000564	EUFEMIA CECILIA BARROS.	16	1	7	no	1.147.685	VENCIDA
20220000584	JAIME BUENO ROMERO.	12	1	7	no	83.605	VENCIDA
20220000602	ADRIANA PATRICIA VIDAL MANOTAS.	12	1	7	no	973.683	VENCIDA
20220000611	WINIS DE JESUS DE LUQUE FUENTES.	12	1	7	no	124.520	VENCIDA
20220000612	JUANA MARIA CORREA GUTIERREZ.	12	1	7	no	126.621	VENCIDA
20220000638	LINETH MARIA POLANCO SANCHEZ.	12	1	7	no	138.210	VENCIDA
20220000647	ADRIANA PATRICIA VIDAL MANOTAS.	12	1	7	no	122.060	VENCIDA
20220000668	AMALFI DE ARMAS BERMUDEZ.	4	1	4	no	348.762	VENCIDA
20220000732	MIGUEL AGUSTIN CAMARGO IGUARAN.	12	1	7	no	737.535	VENCIDA
20220000733	ILDES MAGDANIEL RODRIGUEZ.	16	1	7	no	954.262	VENCIDA
20220000734	MARIAN JOHA ARREDONDO BALLESTEROS.	16	1	7	no	147.337	VENCIDA
20220000736	MIGUEL AGUSTIN CAMARGO IGUARAN.	12	1	7	no	1.169.880	VENCIDA
20220000741	LUIS SEGUND VALDEBLANQUEZ CORDERO.	16	1	7	no	2.567.427	VENCIDA
20220000769	LEONELO RAFAEL SIERRA PIMIENTA.	12	1	7	no	104.308	VENCIDA
20220000784	JOSE MANUEL OROZCO SARMIENTO.	10	1	7	no	93.682	VENCIDA
20220000776	LUIS MANUEL MEDINA TORO.	12	1	7	no	897.458	VENCIDA
20220000797	AIRON YUCETH ROJAS VANEGAS.	12	1	7	no	105.687	VENCIDA
20220000801	MOISES EUGENIO ACOSTA EPINAYU.	12	1	7	no	93.511	VENCIDA
20220000824	GLENIS MARIA SALAZAR MUNIVE.	5	1	5	no	76.473	VENCIDA
20220000841	LUZ ESTHER MAYA GOMEZ.	12	1	7	no	122.318	VENCIDA

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014



Comité de Re
No 5

20220000645	REMEDIOS RAFAELA ROBLES PIMIENTA.	2	1	2	no	120.111	VENC	
20220000955	MANUEL ESCUDERO CURIEL.	4	1	4	no	385.309	VENC	
20220000976	MANUEL QUILINO BARROS GAMES.	2	1	2	no	201.517	VENC	
20220001039	CARLOS ANTONIO SALAS SOLANO.	8	1	5	no	123.765	VENC	
20220001169	ALFREDO PIMIENTA VARGA.	6	1	5	no	137.196	VENC	
20220000794	NURIS ESTHER VERGARA AMAYA.	12	1	7	ojo no está al expediente	77.771	VENC	

Nota: corresponde que el acuerdo de pago registrado con el No 794, no registra e

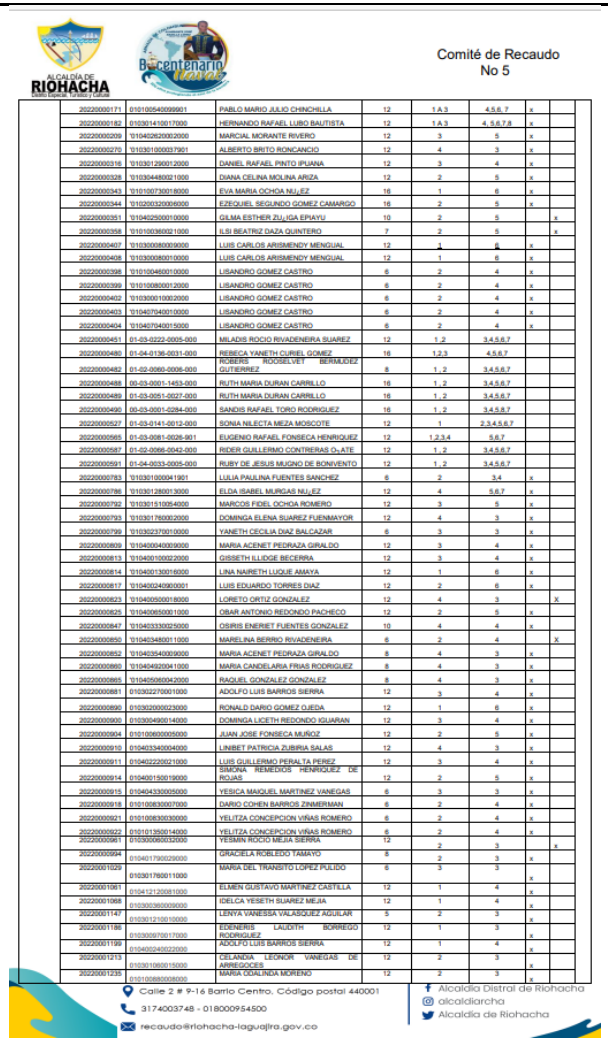
B. Convenios de pagos que se encuentran vencidos desde la 1 cuota; Quiere decir que algunos de cuotas.

No. Acuerdo	Propietario	Total Cuotas	Cuota No.	cuotas adeudas	firma	Total Cuota	Estado Cuota	Es Ac
20220000044	ISABEL GALVAN MAGDANIEL.	10	1	9	si	156.691	VENCIDA	APLIC
20220000070	MADELEYNE DE J RODRIGUEZ PIMIENTA.	12	1	8	si	616.768	VENCIDA	APLIC
20220000309	CEFERINA ELENA PANA MARTINEZ.	12	1	7	si	162.737	VENCIDA	APLIC
20220000345	ALBERTO MARTINEZ GARCIA.	16	1	7	si	141.010	VENCIDA	APLIC
20220000357	JOSE JARARIYU.	10	1	7	si	41.545	VENCIDA	APLIC
20220000395	JOSE VICENTE RODRIGUEZ GUTIERREZ.	12	1	7	si	242.579	VENCIDA	APLIC
20220000427	MARIA BIENVENIDA ALMAZO POVEDA.	1	1	1	si	618.079	VENCIDA	APLIC
20220000644	YEISER JACOB GUERRA ESCOBAR.	12	1	7	si	1.348.312	VENCIDA	APLIC
20220000738	ILIDES MAGDANIEL RODRIGUEZ.	16	1	7	si	1.488.581	VENCIDA	APLIC
20220000767	AIDA REGINA ARIZA PUJOL.	12	1	7	si	639.224	VENCIDA	APLIC
20220000777	WILMER FERNANDO MENDOZA RAMIREZ.	12	1	7	si	799.089	VENCIDA	APLIC
20220000784	PEDRO ALFREDO MINDIOLA HERRERA.	12	1	7	si	331.472	VENCIDA	APLIC
20220000808	ELMIDA BEATRIZ ROMERO ZAMBRANO.	10	1	7	si	90.313	VENCIDA	APLIC
20220000821	WILMER FERNANDO MENDOZA RAMIREZ.	12	1	7	si	3.206.731	VENCIDA	APLIC
20220000836	TATIANA DEL ROSARI VILLERA AVILEZ.	12	1	7	si	604.113	VENCIDA	APLIC
20220000837	SARA FRANCISCA PINEDO CORREA.	12	1	7	si		VENCIDA	APLIC
20220000855	YUBERSON BRITO MINDIOLA.	12	1	7	si	87.415	VENCIDA	APLIC
20220000879	HUGO HERNAN HERRERA RESTREPO.	4	1	4	si	74.652	VENCIDA	APLIC
20220000883	LUIS SEGUNDO MEZA AGUILAR.	12	1	7	si	402.649	VENCIDA	APLIC
20220001375	ZUNILDA CABALLERO LOBO.	1	1	1	si	1.312.684	VENCIDA	APLIC
20220001417	YORMARIS YANETH MOSCOTE REDONDO.	9	1	3	si	109.574	VENCIDA	APLIC

C. Convenios con más de 3 vencidas; estos se cuentan renuentes a seguir cancelando las cuotas.

No. Convenio	Referencia Catastral	Nombre Responsable	Numero Cuotas	cuotas pagadas	cuotas vencidas
20220000024	0101001500020000	MIRIAN LEONOR RIVEIRA FRIAS	12	5	6,7,8
20220000034	0101007000018000	ALGEMIRA INMACULADA NUÑEZ ARREGOCES	12	4	5,6,7,8
20220000039	0102001300110000	OSIRIS MARGARITA OJEDA GOMEZ	12	5	6,7,8
20220000040	0102001300120000	OSIRIS MARGARITA OJEDA GOMEZ	12	5	6,7,8
20220000046	0102004000001000	MIRIAN LEONOR RIVEIRA FRIAS	12	5	6,7,8
20220000070	0103027500007000	CARLOS JULIO PINEDA	6	2	3,4,5,6
20220000104	0104027600028000	LUIS EDUARDO BUSTAMANTE CAMPO	7	3	4,5,6,7
20220000138	0103018800006901	JANIO JOSE PEREZ BALLESTEROS	12	1 A 4	5,6,7,8
20220000151	0102001300180000	IRACEMA OJEDA GOMEZ	12	1 A 3	4,5,6
20220000152	0102001300190000	IRACEMA OJEDA GOMEZ	12	1 A 3	4,5,6
20220000153	0104021300090000	JORGE LEONARDO GOMEZ MADRIGAL	12	1 A 3	4,5,6,7,8
20220000156	0102003100190000	MARIA ELENA OCHOA De MEDINA	12	1 A 4	5,6, 7
20220000157	0104002800011000	MARIA ELENA OCHOA De MEDINA	12	1 A 4	5,6, 7
20220000158	0103014000017000	MEYDA ROSA NUÑEZ ARGEL	16	1 A 4	5,6, 7, 8
20220000159	0103019700017000	MEYDA ROSA NUÑEZ ARGEL	16	1 A 4	5,6, 7, 8
20220000162	0103011100430000	DAMINSON JOSE FIGUEROA SUAREZ	12	1 A 4	5,6,7
20220000163	0104021000300000	LINDA PATRICIA LARRADA RODRIGUEZ	12	1 A 3	4, 5,6,7

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldia Distral
alcaldiarcha
Alcaldia de Riot



Comité de Recaudo
No 5

20220000171	0101005400999901	PABLO MARIO JULIO CHINCHILLA	12	1 A 3	4,5,6, 7	x	
20220000182	0103014100170000	HERNANDO RAFAEL LUBO BAUTISTA	12	1 A 3	4, 5,6,7,8	x	
20220000209	0104026200002000	MARCIAL MORANTE RIVERO	12	3	5	x	
20220000270	0103010000037901	ALBERTO BRITO RONCANCIO	12	4	3	x	
20220000316	0103012900120000	DANIEL RAFAEL PINTO IPUANA	12	3	4	x	
20220000328	0103044800210000	DIANA CELINA MOLINA ARIZA	12	2	5	x	
20220000343	0101007300180000	EVA MARIA OCHOA NUÑEZ	16	1	6	x	
20220000344	0102003200006000	EZEQUIEL SEGUNDO GOMEZ CAMARGO	16	2	5	x	
20220000351	0104025000010000	GILMA ESTHER ZUÑIGA EPIAYU	10	2	5		x
20220000358	0101003600210000	ILSI BEATRIZ DAZA QUINTERO	7	2	5		x
20220000407	0103000680090000	LUIS CARLOS ARISMENDY MENGUAL	12	1	6	x	
20220000408	0103000680010000	LUIS CARLOS ARISMENDY MENGUAL	12	1	6	x	
20220000398	0101004600100000	LISANDRO GOMEZ CASTRO	6	2	4	x	
20220000399	0101008000012000	LISANDRO GOMEZ CASTRO	6	2	4	x	
20220000402	0103000100020000	LISANDRO GOMEZ CASTRO	6	2	4	x	
20220000403	0104070400100000	LISANDRO GOMEZ CASTRO	6	2	4	x	
20220000404	0104070400150000	LISANDRO GOMEZ CASTRO	6	2	4	x	
20220000451	01-03-0222-0005-000	MILADIS ROCIO RIVADENEIRA SUAREZ	12	1,2	3,4,5,6,7		
20220000480	01-04-0136-0031-000	REBECA YANETH CURIEL GOMEZ	16	1,2,3	4,5,6,7		
20220000482	01-02-0060-0006-000	ROBERS ROOSELVET BERMUDEZ GUTIERREZ	8	1 , 2	3,4,5,6,7		
20220000488	00-03-0001-1453-000	RUTH MARIA DURAN CARRILLO	16	1 , 2	3,4,5,6,7		
20220000489	01-03-0051-0027-000	RUTH MARIA DURAN CARRILLO	16	1 , 2	3,4,5,6,7		
20220000490	00-03-0001-0284-000	SANDIS RAFAEL TORO RODRIGUEZ	16	1 , 2	3,4,5,8,7		
20220000527	01-03-0141-0012-000	SONIA NILECTA MEZA MOSCOTE	12	1	2,3,4,5,6,7		
20220000565	01-03-0081-0026-901	EUGENIO RAFAEL FONSECA HENRIQUEZ	12	1,2,3,4	5,6,7		
20220000587	01-02-0096-0042-000	RIDER GUILLERMO CONTRERAS O.-ATE	12	1 , 2	3,4,5,6,7		
20220000591	01-04-0033-0005-000	RUBY DE JESUS MUGNO DE BONIVENTO	12	1 , 2	3,4,5,6,7		
20220000783	0103010000411901	LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ	6	2	3,4	x	
20220000786	0103012800130000	ELDA ISABEL MURGAS NUÑEZ	12	4	5,6,7	x	
20220000792	0103015100540000	MARCOS FIDEL OCHOA ROMERO	12	3	5	x	
20220000793	0103017600020000	DOMINGA ELENA SUAREZ FUENMAYOR	12	4	3	x	
20220000799	0103023700100000	YANETH CECILIA DIAZ BALCAZAR	6	3	3	x	
20220000809	0104000400090000	MARIA ACENET PEDRAZA GIRALDO	12	3	4	x	
20220000813	0104001000220000	GISSETH ILLIDGE BECERRA	12	3	4	x	
20220000814	0104001300160000	LINA NAIRETH LUQUE AMAYA	12	1	6	x	
20220000817	0104002400900001	LUIS EDUARDO TORRES DIAZ	12	2	6	x	
20220000823	0104005000180000	LORETO ORTIZ GONZALEZ	12	4	3		X
20220000825	0104006500010000	OBAR ANTONIO REDONDO PACHECO	12	2	5	x	
20220000847	0104033300250000	OSIRIS ENERIET FUENTES GONZALEZ	10	4	4	x	
20220000850	0104034800110000	MARELINA SERRIO RIVADENEIRA	6	2	4		X
20220000852	0104035400090000	MARIA ACENET PEDRAZA GIRALDO	8	4	3	x	
20220000860	0104049200410000	MARIA CANDELARIA FRIAS RODRIGUEZ	8	4	3	x	
20220000865	0104056000420000	RAQUEL GONZALEZ GONZALEZ	8	4	3	x	
20220000881	0103022700010000	ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	12	3	4	x	
20220000890	0103020000023000	RONALD DARIO GOMEZ OJEDA	12	1	6	x	
20220000900	0103004900140000	DOMINGA LICETH REDONDO IGUARAN	12	3	4	x	
20220000904	0101006000005000	JUAN JOSE FONSECA MUÑOZ	12	2	5	x	
20220000910	0104033400040000	LINIBET PATRICIA ZUBIRIA SALAS	12	4	3	x	
20220000911	0104022200210000	LUIS GUILLERMO PERALTA PEREZ	12	3	4	x	
20220000914	0104001500190000	SIMONA REMEDIOS HENRIQUEZ DE ROJAS	12	2	5	x	
20220000915	0104043300050000	YESICA MAIQUEL MARTINEZ VANEGAS	6	3	3	x	
20220000918	0101008300070000	DARIO COHEN BARROS ZIMMERMAN	6	2	4	x	
20220000921	0101008300300000	YELITZA CONCEPCION VIÑAS ROMERO	6	2	4	x	
20220000922	0101013500140000	YELITZA CONCEPCION VIÑAS ROMERO	6	2	4	x	
20220000961	0103000680032000	YESMIN ROCIO MEJIA SIERRA	12	2	3		x
20220000994	0104017900290000	GRACIELA ROBLEDO TAMAYO	6	2	3	x	
20220001025	0103017600110000	MARIA DEL TRANSITO LOPEZ PULIDO	6	3	3	x	
20220001061	0104121200810000	ELMEN GUSTAVO MARTINEZ CASTILLA	12	1	4	x	
20220001068	0103003600090000	IDELCA YESETH SUAREZ MEJIA	12	1	4	x	
20220001147	0103012100100000	LENYA VANESSA VALASQUEZ AGUILAR	5	2	3	x	
20220001188	0103009700170000	EDENERIS LAUDITH BORREGO RODRIGUEZ	12	1	3	x	
20220001199	0104002400220000	ADOLFO LUIS BARROS SIERRA	12	1	4	x	
20220001213	0103010600150000	CELANDIA LEONOR VANEGAS DE ARREGOCES	12	2	3	x	
20220001235	0101006800008000	MARIA ODALINDA MORENO	12	2	3	x	

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldia Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldia de Riohacha

20220001340	0101005800050000	MARIA ODALINDA MORENO	6	2	3
20220001280	0104014400030000	LINDRIS DOLORES IBARRA GUERRA	6	1	3
20220001307	0104016800180000	ROBINSON ANTONIO DE ARMAS FIGUEROA	5	1	3
20220001308	0104007400010000	NANCY ABADESA BRITO CATAÑO	12	1	3
20220001336	01-03-0192-0022-000	MILELLYS LEBBIS BONIVENTO AGUILAR	8	1	3
20220001357	01-04-0457-0013-000	ROBINSON ENRIQUE MONTAÑO ROMERO	4	1	3
20220001463	01-03-0084-0010-000	IVAN JOSE HENRIQUEZ SALAS	12	1	3
20220001925	01-01-0135-0010-000	PEDRO NEL MOSCOTE MOSCOTE	10	0	3

Todos los acuerdos de pagos fueron solicitados, bien sea por el propietario del predio o por e consiguientes tiene responsabilidad competidas, en importante afirmar que los cuerdos despu seguida de las fijadas en el acuerdo respectivo, darán lugar a revocatorias unilateralmente los pla según el **Artículo 651, del Acuerdo 011 del 2020** expedido por el concejo del Distrito de Ric quienes no firmen el acuerdo también se entenderá por no terminado el trámite.

Sugerencia:

- ✓ **Revocar los acuerdos de pagos que no terminaron el proceso por faltas de firmas del contr**
- ✓ **Proyectar incumplimiento a los acuerdos de pagos que están firmados y adeudando desde y generarle proceso de cobro coactivo- embargándolos por prevención.**

5. Entrega de informe de pronto pago del impuesto predial unificado

Por otro lado se solicitó información a infotrobutos, Dian y Camara de Comercio, con el fin de poder hacer los predios, conseguir información de correos electrónicos y teléfonos, para así poder asignar a cada contr la gestión de cobro.

Total base de datos	Filtrada
10.962	**5.528**

Le fue entregada base de datos con la finalidad de poder persuadir a los contribuyentes que se encuentr hasta la vigencia 2022, objetivo de esta cartera, es que los deudores no pierdan el descuento por pront administración no deje de percibir los recursos en el tiempo correspondiente.

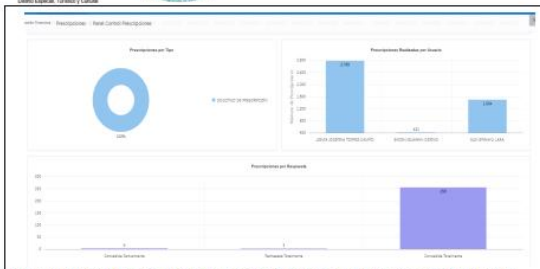
Con base al envío de mensajes de manera masiva, para el descuentos podemos percibir la voluntad de l para acogerse al descuento y ponerse a paz y salvo, la información envía fue manifestando que se tenía 20% en pronto pago hasta el 30 de marzo del 2023.




Reporte y seguimiento semanal a todos los contratistas, funcionarios y practicantes, se solicitó informa estadísticas referentes a los temas, prescripciones, salida de campo

6. Entrega de informe de prescripciones.

Para el año 2023 se presentaron prescripciones hasta la vigencia 2016, equivalentes a 145 resolucione otorgadas. Se solcito la estadística a infotibuitos la discriminación de la información ya que el módulo d generando la información real.



Nota: corresponde que se le realizo a la solicitud de modificación de reporte a infotributos

7. Entrega de informe de las salidas de campo

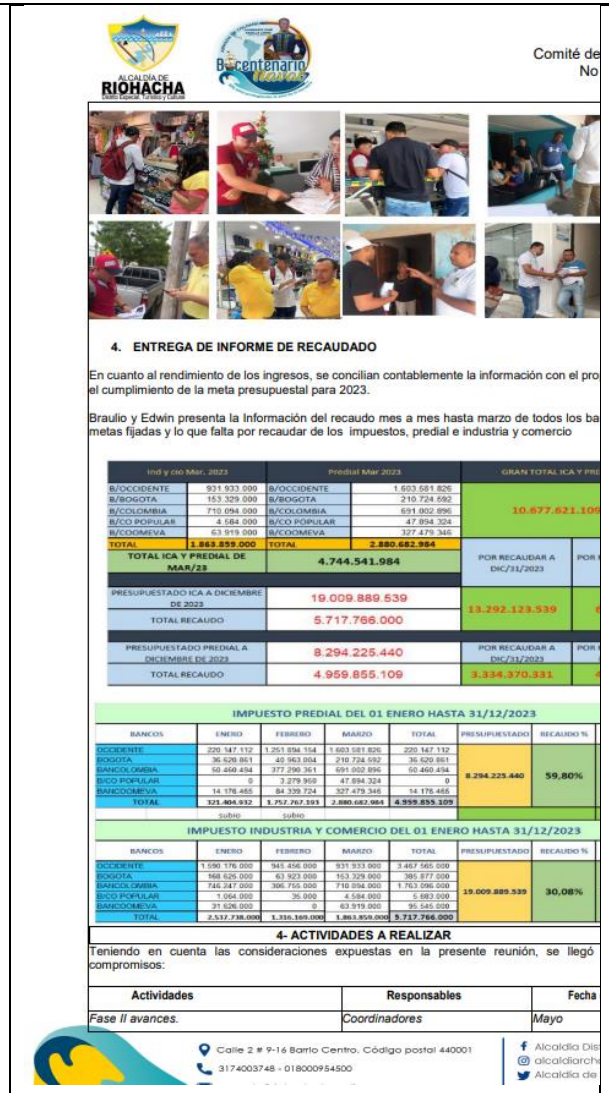
Se suministró al equipo responsable las liquidaciones, contentiva de la relación de los procesos de cobro en ejecuc actualmente CDAT, relacionando un total de 392, se deja claridad que de la muestra física solo se encontraron las direccio de 320; ya que las demás n o se pudo conseguir las direcciones.

Trabajo de campo

Liquidaciones	Repartidas o entregadas	Devueltas o no entregadas
392	320	72



Fotos. evidencias



Comité de
No

4. ENTREGA DE INFORME DE RECAUDADO

En cuanto al rendimiento de los ingresos, se concilian contablemente la información con el pro
el cumplimiento de la meta presupuestal para 2023.

Braulio y Edwin presenta la Información del recaudo mes a mes hasta marzo de todos los ba
metas fijadas y lo que falta por recaudar de los impuestos, predial e industria y comercio

Ind y cio Mar. 2023		Predial Mar 2023		GRAN TOTAL ICA Y PRE
B/OCCIDENTE	931.933.000	B/OCCIDENTE	1.603.581.826	
B/BOGOTA	153.329.000	B/BOGOTA	210.724.592	
B/COLOMBIA	710.094.000	B/COLOMBIA	691.002.896	10.677.621.109
B/CO POPULAR	4.584.000	B/CO POPULAR	47.894.324	
B/COOMEVA	63.919.000	B/COOMEVA	327.479.346	
TOTAL	1.863.859.000	TOTAL	2.880.682.984	
TOTAL ICA Y PREDIAL DE MAR/23		4.744.541.984	POR RECAUDAR A DIC/31/2023	
PRESUPUESTADO ICA A DICIEMBRE DE 2023		19.009.889.539	13.292.123.539	
TOTAL RECAUDO		5.717.766.000		
PRESUPUESTADO PREDIAL A DICIEMBRE DE 2023		8.294.225.440	POR RECAUDAR A DIC/31/2023	
TOTAL RECAUDO		4.959.855.109	3.334.370.331	

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %
OCCIDENTE	220.147.112	1.251.894.154	1.603.581.826	220.147.112		
BOGOTA	36.626.861	40.963.994	210.724.592	36.626.861		
BANCOLOMBIA	60.460.494	377.296.361	691.002.896	60.460.494	8.294.225.440	59,80%
B/CO POPULAR	0	3.279.958	47.894.324	0		
BANCOOMEVA	14.176.465	84.339.724	327.479.346	14.176.465		
TOTAL	321.404.932	1.757.767.593	2.880.682.984	4.959.855.109		

subtotal subtotal

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

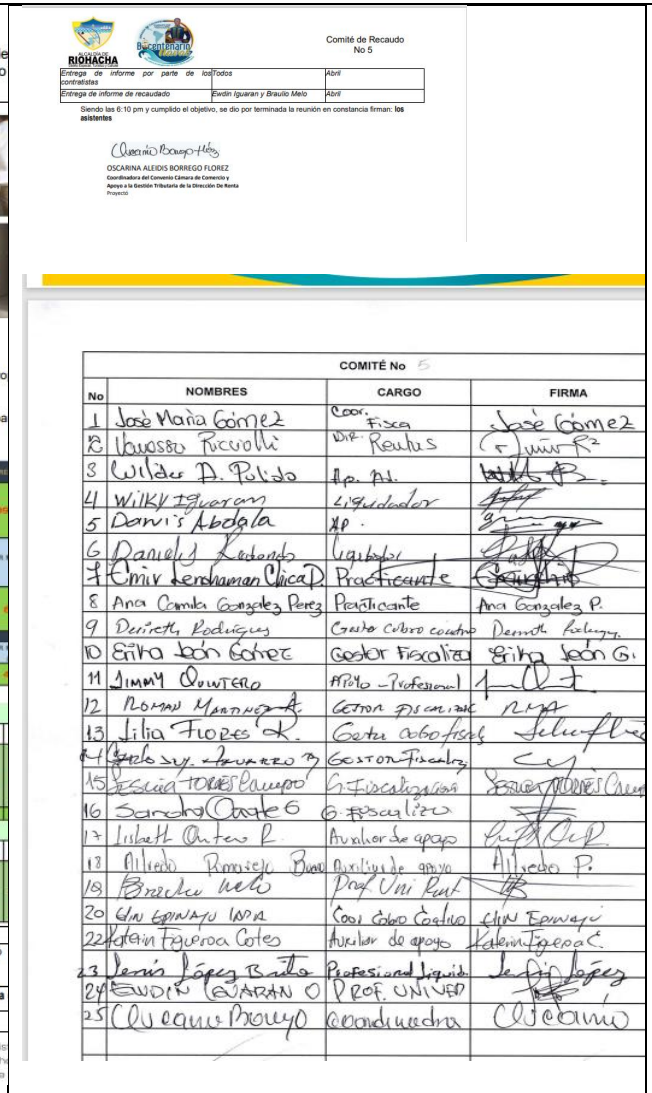
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %
OCCIDENTE	1.590.176.000	945.456.000	931.933.000	3.467.565.000		
BOGOTA	168.626.000	63.923.000	153.329.000	385.877.000		
BANCOLOMBIA	746.247.000	306.755.000	710.094.000	1.763.096.000	19.009.889.539	30,08%
B/CO POPULAR	1.064.000	36.000	4.584.000	5.683.000		
BANCOOMEVA	31.626.000	0	63.919.000	95.545.000		
TOTAL	2.537.738.000	1.316.169.000	1.863.859.000	5.717.766.000		

4- ACTIVIDADES A REALIZAR

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente reunión, se llegó
compromisos:

Actividades	Responsables	Fecha
Fase II avances.	*Coordinadores*	*Mayo*

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro. Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldia Dis
alcaldiarch
Alcaldia de



Comité de Recaudo
No 5

Entrega de informe por parte de los contratistas	*Todos*	*Abril*
Entrega de informe de recaudado	*Ewdin Iguaran y Braulio Meto*	*Abril*

Siendo las 6:10 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman: **los asistentes**

OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ
Coordinadora del Convenio Cámara de Comercio y Apoyo a la Gestión Tributaria de la Dirección De Renta
Proyectó

COMITÉ No 5

No	NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	José María Gómez	Coor. Fisca	José Gómez
2	Ibaosseu Picciolli	Dir. Rentas	
3	Wilder D. Polido	Ap. Ad.	
4	Wilky Iguaran	Liquidador	
5	Danis Abdala	Ap.	
6	Daniela Redondo	Liquidador	
7	Emir Leonhaman Clinica D	Practicante	
8	Ana Camila Gonzalez Perez	Practicante	Ana Gonzalez P.
9	Demeth Rodrigues	Gestor Cobro coactivo	Demeth Rodrigues
10	Erika León Gómez	Gestor Fiscalizac	Erika León G.
11	Jimmy Quintero	Apoyo - Profesional	
12	Roman Maestre A.	Gestor Disciplinario	
13	Julia Flores R.	Gestor cobro fiscal	
14	Jesús [illegible] Alvarez M.	Gestor Fiscaliz	
15	Jessica Torres Campo	G. Fiscalizacion	
16	Sandra Conde G	G. Fiscalizo	
17	Lisbeth Ortiz R.	Auxiliar de apoyo	
18	Alfredo Rimasel Bus	Auxiliar de apoyo	Alfredo P.
19	Braulio Meto	Prof Uni Ret	
20	Elvin Epinayu Ipia	Coor Cobro Coactivo	Elvin Epinayu
22	Katerin Figueroa Cotes	Auxiliar de apoyo	Katerin Figueroa C.
23	Jenis López Brito	Profesional Liquid.	Jenis López
24	Ewdin Iguaran O	Prof. Univer	
25	Oscarina Borrego	Coordinadora	Oscarina

El Comité de Recaudo No. 6, se realizó el 15 de mayo de 2023 en las instalaciones del CDAT, el cual contó con la participación de la Directora de Rentas, personal de planta adscrito al CDAT y los contratistas vinculados a través del Convenio de Asociación No. 004 de 2023.

En este Comité se presentó el reporte de ingresos del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio al corte 30 de abril de 2023 y el recaudo acumulado a la fecha.

ABRIL DE 2023			
Ind y cio ABR. 2023		Predial ABR. 2023	
B/OCCIDENTE	542.522.688	B/OCCIDENTE	575.529.023
B/BOGOTA	29.974.297	B/BOGOTA	17.818.517
B/COLOMBIA	338.610.048	B/COLOMBIA	140.654.812
B/CO POPULAR	894.000	B/CO POPULAR	1.773.600
B/COOMEVA	28.878.000	B/COOMEVA	46.020.659
TOTAL	940.879.033	TOTAL	781.796.611
TOTAL ICA Y PREDIAL DE A ABR/2023		12.247.625.211	

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023								
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	200.147.112	1.251.894.154	1.610.386.588	575.529.023	3.637.956.877	8.294.225.440	69,08%	-2.564.768.928
BOGOTA	39.620.891	40.963.004	210.724.592	17.818.517	309.127.004			
BANCOLOMBIA	53.460.494	377.290.361	686.002.896	140.654.812	1.257.408.563			
B/CO POPULAR	0	3.279.950	47.894.324	1.773.600	52.947.874			
BANCOOMEVA	14.176.465	84.339.724	327.479.346	46.020.659	472.016.194			
TOTAL	307.404.962	1.757.767.193	2.882.487.746	781.796.611	5.729.456.512			
	subio	subio	subio					

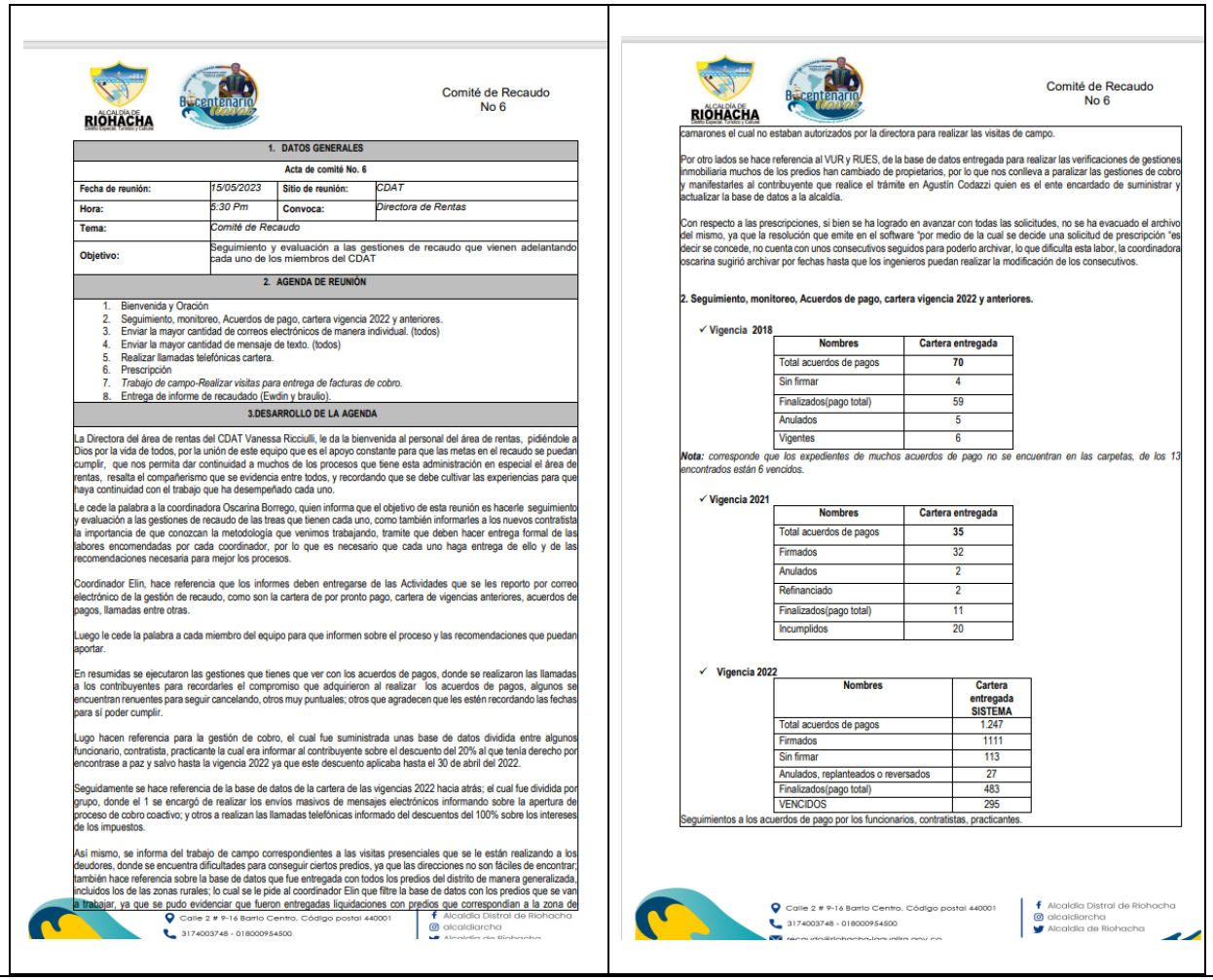
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023								
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	1.589.231.867	944.748.329	891.927.755	542.522.688	3.968.430.639	19.009.889.539	34,29%	-12.491.720.840
BOGOTA	168.625.000	63.922.000	153.623.856	29.974.297	416.145.153			
BANCOLOMBIA	745.922.000	306.836.111	611.656.197	338.610.048	2.003.024.356			
B/CO POPULAR	0	1.068.000	4.584.000	894.000	6.546.000			
BANCOOMEVA	31.626.000	0	63.518.551	28.878.000	124.022.551			
TOTAL	2.535.404.867	1.316.574.440	1.725.310.359	940.879.033	6.518.168.699			

En las tablas anteriores se evidencia que al corte del 30 de Abril de 2023, el recaudo por concepto de impuesto predial representa el 69.08% de lo presupuestado para esta vigencia y en cuanto al impuesto de industria y comercio el recaudo representa el 34,29% frente a lo presupuestado para la vigencia 2023. Mostrando esto una tendencia positiva para el cumplimiento de las metas.

Por otra parte, se revisó la ejecución de las actividades pendientes y se establecieron nuevos compromisos, entre los cuales está la actualización de los listados de la cartera para que solo se realicen las liquidaciones del área urbana de Riohacha, solicitar mejoras al proveedor del software en la información de las prescripciones y los acuerdos de pagos y solicitar los consecutivos de las resoluciones de prescripción.

(Ver evidencia fotográfica)

Acta No. 6



Comité de Recaudo
No 6

1. DATOS GENERALES			
Acta de comité No. 6			
Fecha de reunión:	*15/05/2023*	**Sitio de reunión:**	*CDAT*
Hora:	*5:30 Pm*	**Convoca:**	*Directora de Rentas*
Tema:	*Comité de Recaudo*		
Objetivo:	Seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT		

2. AGENDA DE REUNIÓN

1. Bienvenida y Oración
2. Seguimiento, monitoreo, Acuerdos de pago, cartera vigencia 2022 y anteriores.
3. Enviar la mayor cantidad de correos electrónicos de manera individual. (todos)
4. Enviar la mayor cantidad de mensaje de texto. (todos)
5. Realizar llamadas telefónicas cartera.
6. Prescripción
7. *Trabajo de campo-Realizar visitas para entrega de facturas de cobro.*
8. Entrega de informe de recaudado (Ewdin y braulio).

3.DESARROLLO DE LA AGENDA

La Directora del área de rentas del CDAT Vanessa Ricciulli, le da la bienvenida al personal del área de rentas, pidiéndole a Dios por la vida de todos, por la unión de este equipo que es el apoyo constante para que las metas en el recaudo se puedan cumplir, que nos permita dar continuidad a muchos de los procesos que tiene esta administración en especial el área de rentas, resalta el compañerismo que se evidencia entre todos, y recordando que se debe cultivar las experiencias para que haya continuidad con el trabajo que ha desempeñado cada uno.

Le cede la palabra a la coordinadora Oscarina Borrego, quien informa que el objetivo de esta reunión es hacerle seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo de las treas que tienen cada uno, como también informarles a los nuevos contratista la importancia de que conozcan la metodología que venimos trabajando, tramite que deben hacer entrega formal de las labores encomendadas por cada coordinador, por lo que es necesario que cada uno haga entrega de ello y de las recomendaciones necesaria para mejor los procesos.

Coordinador Elin, hace referencia que los informes deben entregarse de las Actividades que se les reporto por correo electrónico de la gestión de recaudo, como son la cartera de por pronto pago, cartera de vigencias anteriores, acuerdos de pagos, llamadas entre otras.

Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y las recomendaciones que puedan aportar.

En resumidas se ejecutaron las gestiones que tienes que ver con los acuerdos de pagos, donde se realizaron las llamadas a los contribuyentes para recordarles el compromiso que adquirieron al realizar los acuerdos de pagos, algunos se encuentran renuentes para seguir cancelando, otros muy puntuales; otros que agradecen que les estén recordando las fechas para sí poder cumplir.

Lugo hacen referencia para la gestión de cobro, el cual fue suministrada unas base de datos dividida entre algunos funcionario, contratista, practicante la cual era informar al contribuyente sobre el descuento del 20% al que tenía derecho por encontrase a paz y salvo hasta la vigencia 2022 ya que este descuento aplicaba hasta el 30 de abril del 2022.

Seguidamente se hace referencia de la base de datos de la cartera de las vigencias 2022 hacia atrás; el cual fue dividida por grupo, donde el 1 se encargó de realizar los envíos masivos de mensajes electrónicos informando sobre la apertura de proceso de cobro coactivo; y otros a realizan las llamadas telefónicas informado del descuentos del 100% sobre los intereses de los impuestos.

Así mismo, se informa del trabajo de campo correspondientes a las visitas presenciales que se le están realizando a los deudores, donde se encuentra dificultades para conseguir ciertos predios, ya que las direcciones no son fáciles de encontrar; también hace referencia sobre la base de datos que fue entregada con todos los predios del distrito de manera generalizada, incluidos los de las zonas rurales; lo cual se le pide al coordinador Elin que filtre la base de datos con los predios que se van a trabajar, ya que se pudo evidenciar que fueron entregadas liquidaciones con predios que correspondían a la zona de

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

Comité de Recaudo
No 6

camarones el cual no estaban autorizados por la directora para realizar las visitas de campo.

Por otro lados se hace referencia al VUR y RUES, de la base de datos entregada para realizar las verificaciones de gestiones inmobiliaria muchos de los predios han cambiado de propietarios, por lo que nos conlleva a paralizar las gestiones de cobro y manifestarles al contribuyente que realice el trámite en Agustín Codazzi quien es el ente encardado de suministrar y actualizar la base de datos a la alcaldía.

Con respecto a las prescripciones, si bien se ha logrado en avanzar con todas las solicitudes, no se ha evacuado el archivo del mismo, ya que la resolución que emite en el software "por medio de la cual se decide una solicitud de prescripción "es decir se concede, no cuenta con unos consecutivos seguidos para poderlo archivar, lo que dificulta esta labor, la coordinadora oscarina sugirió archivar por fechas hasta que los ingenieros puedan realizar la modificación de los consecutivos.

2. Seguimiento, monitoreo, Acuerdos de pago, cartera vigencia 2022 y anteriores.

✓ **Vigencia 2018**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	**70**
Sin firmar	4
Finalizados(pago total)	59
Anulados	5
Vigentes	6

Nota: *corresponde que los expedientes de muchos acuerdos de pago no se encuentran en las carpetas, de los 13 encontrados están 6 vencidos.*

✓ **Vigencia 2021**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	**35**
Firmados	32
Anulados	2
Refinanciado	2
Finalizados(pago total)	11
Incumplidos	20

✓ **Vigencia 2022**

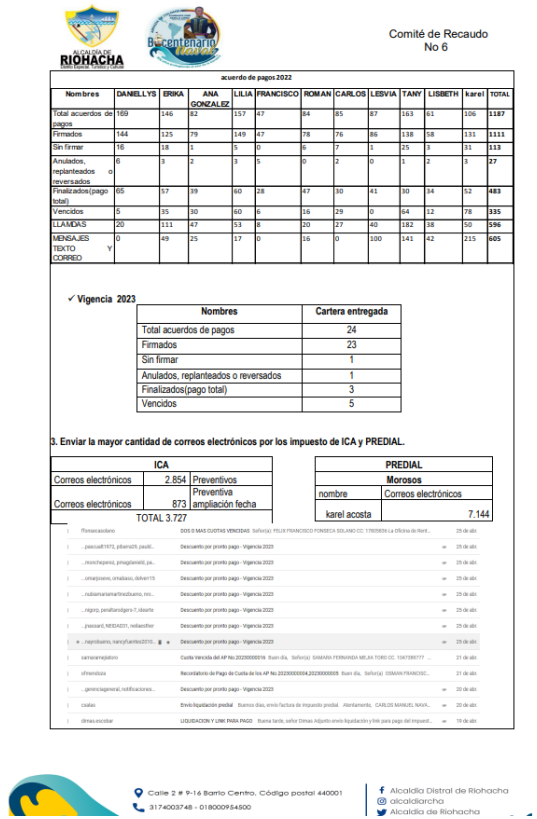
Nombres	Cartera entregada SISTEMA
Total acuerdos de pagos	1.247
Firmados	1111
Sin firmar	113
Anulados, replanteados o reversados	27
Finalizados(pago total)	483
VENCIDOS	295

Seguimientos a los acuerdos de pago por los funcionarios, contratistas, practicantes.

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014



Comité de Recaudo
No 6

acuerdo de pagos 2022

Nombres	DANIELLYS	ERIKA	ANA GONZALEZ	LILIA	FRANCISCO	ROMAN	CARLOS	LESVIA	TANY	LISBETH	karel	TOTAL
Total acuerdos de pagos	169	146	82	157	47	84	85	87	163	61	106	**1187**
Firmados	144	125	79	149	47	78	76	86	138	58	131	**1111**
Sin firmar	16	18	1	5	0	6	7	1	25	3	31	**113**
Anulados, replanteados o reversados	6	3	2	3	5	0	2	0	1	2	3	**27**
Finalizados(pago total)	65	57	99	60	28	47	30	41	30	34	52	**483**
Vencidos	5	35	30	60	6	16	29	0	64	12	78	**335**
LLAMADAS	20	111	47	53	8	20	27	40	182	38	50	**596**
MENSAJES DE TEXTO Y CORREO	0	49	25	17	0	16	0	100	141	42	215	**605**

✓ Vigencia 2023

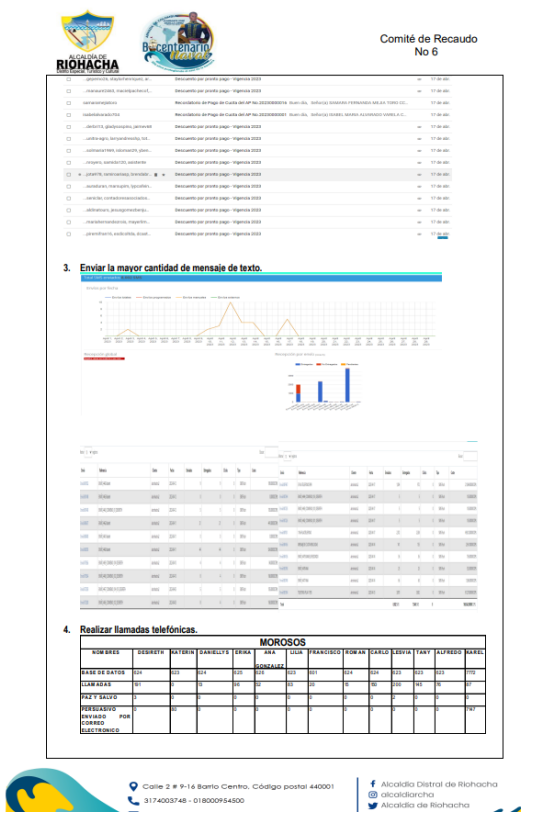
Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	24
Firmados	23
Sin firmar	1
Anulados, replanteados o reversados	1
Finalizados(pago total)	3
Vencidos	5

3. Enviar la mayor cantidad de correos electrónicos por los impuesto de ICA y PREDIAL.

ICA		
Correos electrónicos	2.854	Preventivos
Correos electrónicos	873	Preventiva ampliación fecha
TOTAL 3.727		

PREDIAL	
Morosos	
nombre	Correos electrónicos
karel acosta	7.144

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



Comité de Recaudo
No 6

3. Enviar la mayor cantidad de mensaje de texto.

4. Realizar llamadas telefónicas.

MOROSOS

NOMBRES	DESIRETH	KATERIN	DANIELLYS	ERIKA	ANA GONZALEZ	LILIA	FRANCISCO	ROMAN	CARLOS	LESVIA	TANY	ALFREDO	KAREL
BASE DE DATOS	624	623	624	625	626	623	501	624	624	623	623	623	772
LLAMADAS	61	0	19	145	52	83	20	15	80	200	145	16	87
FALY SALVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSUASIVO DEVIADO POR CORREO ELECTRONICO	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	147

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

camarones el cual no estaban autorizados por la directora para realizar las visitas de campo.

Por otro lados se hace referencia al VUR y RUES, de la base de datos entregada para realizar las verificaciones de gestiones inmobiliaria muchos de los predios han cambiado de propietarios, por lo que nos conlleva a paralizar las gestiones de cobro y manifestarles al contribuyente que realice el trámite en Agustín Codazzi quien es el ente encardado de suministrar y actualizar la base de datos a la alcaldía.

Con respecto a las prescripciones, si bien se ha logrado en avanzar con todas las solicitudes, no se ha evacuado el archivo del mismo, ya que la resolución que emite en el software "por medio de la cual se decide una solicitud de prescripción "es decir se concede, no cuenta con unos consecutivos seguidos para poderlo archivar, lo que dificulta esta labor, la coordinadora oscarina sugirió archivar por fechas hasta que los ingenieros puedan realizar la modificación de los consecutivos.

2. Seguimiento, monitoreo, Acuerdos de pago, cartera vigencia 2022 y anteriores.

✓ **Vigencia 2018**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	**70**
Sin firmar	4
Finalizados(pago total)	59
Anulados	5
Vigentes	6

***Nota:** corresponde que los expedientes de muchos acuerdos de pago no se encuentran en las carpetas, de los 13 encontrados están 6 vencidos.*

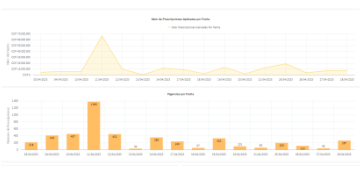
✓ **Vigencia 2021**

Nombres	Cartera entregada
Total acuerdos de pagos	**35**
Firmados	32
Anulados	2
Refinanciado	2
Finalizados(pago total)	11
Incumplidos	20

✓ **Vigencia 2022**

Nombres	Cartera entregada SISTEMA
Total acuerdos de pagos	1.247
Firmados	1111
Sin firmar	113
Anulados, replanteados o reversados	27
Finalizados(pago total)	483
VENCIDOS	295

Seguimientos a los acuerdos de pago por los funcionarios, contratistas, practicantes.



6. TRABAJO DE CAMPO

	Abril			Armando, Abdala, Jimmy, Wilder y Emir
TOTAL LIQUIDACIONES	393	575	250	**1.218**
REPARTIDOS O ENTREGADOS	321	513	219	**1.053**
DEVUELTO O NO ENTREGADOS	72	62	31	**165**

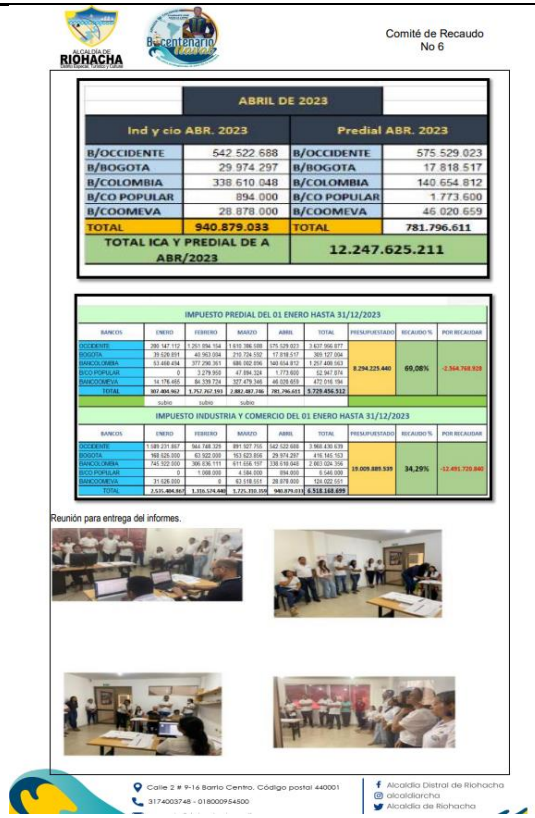
7. VUR Y RUES

Nombre contratistas	Total	Encontrados	OK	Otro propietario	No encontradas
Daniellys	1.415	1.091	733	358	324
Lilia	1.418	1.160	998	162	258
Tany	1.413	1133	1034	99	280
Erika	1.427	1057	882	175	370
	5.673	**4.441**	**3.647**	**1.588**	**1.232**

8. ENTREGA DE INFORME DE RECAUDADO

En cuanto al rendimiento de los ingresos se concilian contablemente la información con el propósito de detectar el cumplimiento de la meta presupuestal para 2023.

Braulio y Edwin presenta la Información del recaudo correspondiente al mes de Abril de todos los bancos, además las metas fijadas y lo que falta por recaudar de los impuestos, predial e industria y comercio.



Comité de Recaudo
No 6

ABRIL DE 2023			
Ind y cio ABR. 2023		Predial ABR. 2023	
B/OCCIDENTE	542 522 688	B/OCCIDENTE	575 529 023
B/BOGOTA	29 974 297	B/BOGOTA	17 818 517
B/COLOMBIA	338 610 048	B/COLOMBIA	140 654 812
B/CO POPULAR	894 000	B/CO POPULAR	1 773 600
B/COOMEVA	28 878 000	B/COOMEVA	46 020 659
TOTAL	940.879.033	TOTAL	781.796.611
TOTAL ICA Y PREDIAL DE A ABR/2023		12.247.625.211	

IMPUESTO PREDIAL DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

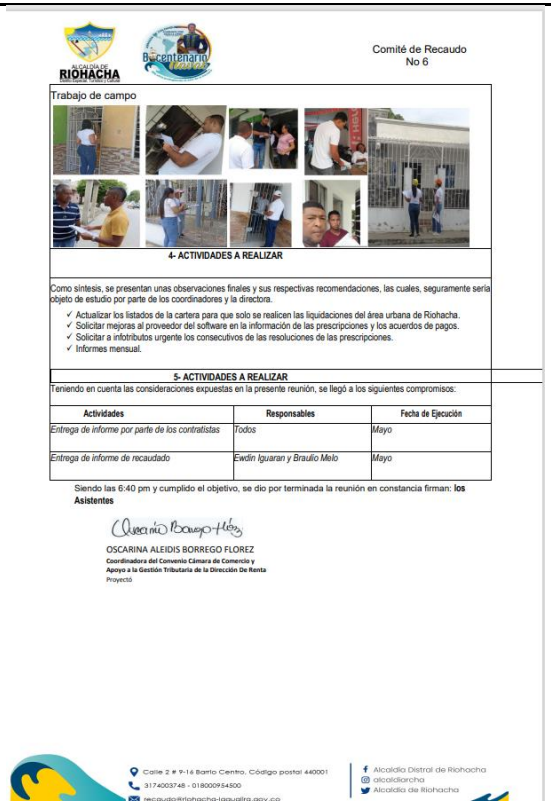
BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	280 147 112	1 261 894 104	1 610 386 588	575 529 023	3 827 956 877			
BOGOTA	39 526 831	40 963 004	210 724 552	17 818 517	309 127 004			
BANCOLOMBIA	53 468 494	377 296 361	686 092 696	140 654 812	1 257 408 163			
B/CO POPULAR	0	3 279 950	47 894 328	1 773 600	52 947 878			
BANCOOMEVA	14 176 485	84 339 724	327 479 746	46 026 659	472 016 196			
TOTAL	387.484.962	1.757.767.593	2.882.487.786	781.796.611	5.729.456.532	8.294.225.440	69,08%	-2.564.768.908
	subio	subio	subio					

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 01 ENERO HASTA 31/12/2023

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL	PRESUPUESTADO	RECAUDO %	POR RECAUDAR
OCCIDENTE	1 089 231 867	964 748 329	891 927 755	542 522 688	3 968 430 639			
BOGOTA	968 626 000	63 922 000	163 623 856	29 974 297	416 145 153			
BANCOLOMBIA	745 322 000	386 636 111	611 016 197	338 610 048	2 081 584 356			
B/CO POPULAR	0	1 068 000	4 184 000	894 000	6 146 000			
BANCOOMEVA	31 628 000	0	63 118 031	28 878 000	124 622 031			
TOTAL	2.525.404.867	1.316.374.440	1.735.310.304	940.879.033	6.518.168.699	19.009.885.535	34,29%	-12.491.720.840

Reunión para entrega del informes.

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



Comité de Recaudo
No 6

Trabajo de campo

4- ACTIVIDADES A REALIZAR

Como síntesis, se presentan unas observaciones finales y sus respectivas recomendaciones, las cuales, seguramente sería objeto de estudio por parte de los coordinadores y la directora.

- ✓ Actualizar los listados de la cartera para que solo se realicen las liquidaciones del área urbana de Riohacha.
- ✓ Solicitar mejoras al proveedor del software en la información de las prescripciones y los acuerdos de pagos.
- ✓ Solicitar a infotributos urgente los consecutivos de las resoluciones de las prescripciones.
- ✓ Informes mensual.

5- ACTIVIDADES A REALIZAR

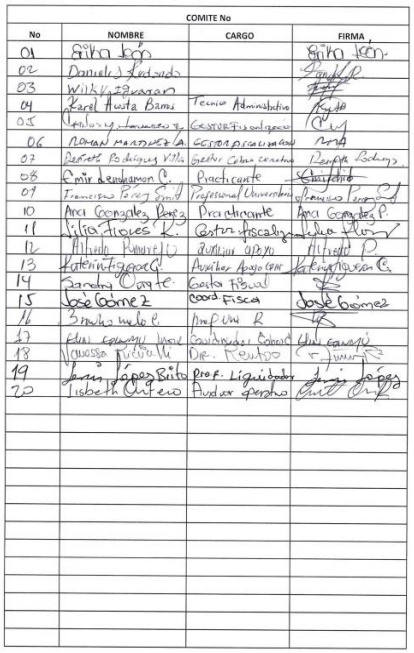
Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente reunión, se llegó a los siguientes compromisos:

Actividades	Responsables	Fecha de Ejecución
Entrega de informe por parte de los contratistas	*Todos*	*Mayo*
Entrega de informe de recaudado	*Ewdin Iguaran y Braulio Melo*	*Mayo*

Siendo las 6:40 pm y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión en constancia firman: **los Asistentes**

OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ
Coordinadora del Convenio Cámara de Comercio y Apoyo a la Gestión Tributaria de la Dirección De Renta
Proyectó

Calle 2 # 9-16 Barrio Centro, Código postal 440001
3174003748 - 018000954500
Alcaldía Distral de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



COMITE No

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
01	Erika León		Erika León
02	Daniela J Redondo		
03	Wilky Zuvaran		
04	Karel Acosta Barros	Tecnico Administrativo	
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

	❖ **Otros procesos de apoyo al CDAT** Con el propósito de garantizar la eficacia en los procesos se avanza en este periodo con el apoyo en herramientas tecnológicas, logística e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas.	SI		X

- En el mes de abril se realizó la primera entrega de Papelería e insumos para el CDAT tales como: como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas.

Acta de recibo a satisfacción.

RIOHACHA
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

ORDEN	**Orden de Compra No. Conv. 004-23 23-073**
CONTRATISTA	**SHALIMAR LOPEZ BERRIO**
NIT/CC	**1.124.007.403**
CONTRATANTE	**CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**
NIT	**892.115.002-6**
OBJETO	**Suministro de papelería y elementos de oficina tales como tintas, resmas de papel, lapiceros, libretas, lápices, sacapuntas, borradores y carpetas según cotización anexa. En el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2023.**
VALOR	**$ 5.011.500**
SUPERVISION	**VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTORA DE RENTAS**
VALOR PARA PAGO	**$ 5.011.500**

En Riohacha, a los 03 días del mes de Mayo de 2023, se reunieron **SHALIMAR LOPEZ BERRIO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.007.403 expedida en Maicao (La Guajira) en su calidad de contratista y **VANNESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.821.606 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA y SUPERVISOR** del contrato, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución de la referida orden de compras.

De acuerdo al objeto de la orden de compras **No. Conv. 004-23 23-073,** la contratista **SHALIMAR LOPEZ BERRIO,** realizó la entrega de la papelería y elementos de oficina que da cumplimiento en un 100% al suministro contratado, como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)
Caja de lápiz negro #2 - Mina de grafito de óptima calidad - Madera de alta calidad durable y resistente - Casquillo de aluminio que no se oxida - Borrador rojo no toxico, borra suave y no mancha	5	unidad	$10.000	$50.000
Caja de borrador nata cuadrado x 24 unidades	5	unidad	$6.350	$31.750
Caja de sacapuntas metálicos X 24 unidades	5	unidad	$6.200	$31.000
Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos	21	unidad	$6.500	$136.500
Resma de papel tamaño carta	25	unidad	$20.000	$500.000
Resma de papel tamaño oficio	25	unidad	$24.500	$612.500
Carpeta archivo 2 tapas - yute refuerzo, 600 grs	60	unidad	$4.000	$240.000
Libretas argolladas (100 hojas)	20	unidad	$8.000	$160.000
Tóner para impresora HP LaserJet 426 Fdw	10	unidad	$147.000	$1.470.000
Tóner para impresora HP m102w	5	unidad	$99.750	$498.750
Tóner para impresora Samsung Mlt 101s	1	unidad	$99.750	$99.750
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	5		$78.750	$393.750
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	10		$78.750	$787.500
TOTAL				**$5.011.500**

Los elementos suministrados totalizan la suma de CINCO MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS PESOS ($5.011.500) M/L.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que el 100% del servicio suministrado por el contratista estuvo acorde con el objeto y alcances establecidos en la orden de compras y sus anexos y ha sido recibido a entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANNESA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas Distrito de Riohacha
Supervisor

SHALIMAR LOPEZ BERRIO
Contratista

	• Se contrató el servicio de alquiler de vehículo para transportar al personal del CDAT adscrito al convenio; los cuales realizan trabajo de campo, sensibilizaciones, inspecciones, visitas de cobro persuasivo y procesos coactivos, entre otras actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria y estimulo de la cultura de la legalidad en los contribuyentes del Distrito de Riohacha. • Se suscribió el contrato de Compraventa CCG-Conv. 004/2023-035 para la compraventa a todo costo de 7 computadores, 1 escáner y 1 impresora láser con destino a las oficinas del CDAT, en el marco del Convenio. Al corte de este informe se está en espera de la entrega de la mercancía solicitada. • Se suscribió el contrato de Suministro No. 004/2023-039 con el objeto de suministrar a todo costo puestos de trabajo, archivadores, sillas, enseres y otros elementos para la ejecución del Convenio de Asociación No. 004 de 2023.			
Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	Para dinamizar los procesos de fortalecimiento de la gestión financiera para las actividades derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha, se conformó un equipo de trabajo contratando personal de apoyo a la gestión financiera de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, en aras de garantizar el diagnóstico del área y la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos. Se contrataron los siguientes profesionales para realizar las gestiones encomendadas para fortalecimiento de la gestión financiera en el Distrito de Riohacha: a) Los 9 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, financieras y afines. Y los 2 **Técnicos en sistemas y/o administrativos.** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos:	SI		X

	• Recopilación y análisis de la información que sirve de insumo para el documento de fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha que está en etapa de diagnóstico. A continuación, presento un resumen de la información consolidada: ***Acción 1) Identificar como se adelantan los procesos y procedimientos relacionados con las actividades financieras y de recaudo, así como la presentación y cargue de sus respectivos Informes en el Distrito de Riohacha*** La Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, además del despacho del Secretario de Hacienda se divide en 2 Direcciones que son la Dirección de Rentas y la Dirección Financiera. Se identificó que, en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Distrito de Riohacha, se adelantan los siguientes procesos: • Gestionar y cumplir de la política en materia de administración tributaria y otros ingresos, de acuerdo con la normatividad legal vigente. • Manejar y aplicar los procedimientos de recaudo, fiscalización, liquidación y cobro de los impuestos municipales. • Planear, coordinar y dirigir en las instancias pertinentes de los servicios de procesamiento electrónicos de la información tributaria, cuentas corrientes, entre otros. • Gestionar y coordinar las campañas de difusión, aplicación y sensibilización sobre la normatividad tributaria y los programas de recaudo de los ingresos administrados por el distrito. • Proferir los actos oficiales propios de los procesos a cargo de la Dirección, dentro de los términos legales y de acuerdo con la normatividad vigente. • Adelantar y controlar los planes de fiscalización, liquidación, discusión y cobro para lograr un mejor control al cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con los impuestos municipales, de acuerdo con la normatividad legal vigente.			

	• Controlar, administrar, depurar y mantener actualizadas la base de datos de los contribuyentes y las entidades recaudadoras, de acuerdo con la información entregada por el IGAC, Cámara de Comercio, entre otros. • Mantener actualizadas las bases de datos de impuestos varios y otros ingresos, para evaluar la información recibida. • Evaluar la forma de liquidación de otros impuestos, tasas, contribuciones, participaciones e ingresos que correspondan al municipio y no se asignen a otra autoridad, de conformidad con la normatividad vigente. • Se recepcionan las cuentas para pago con sus respectivos soportes y se verifica que estén acorde al procedimiento de cuentas y debidamente cargadas en el SECOP. • Se proyectan oficios a los entes de control y, a aquellas entidades que soliciten información acorde a la Ley. • Se generan CDP y RP, de acuerdo a las afectaciones presupuestales definidas en el plan de acción. • Se elaboran y presentan informes presupuestales al Secretario de Hacienda y Gestión Financiera y entes de control conforme a los procedimientos vigentes. • Se apoya en el diseño y actualización del Plan Anualizado de Caja, PAC, de ingresos y de gastos y el de caja al Secretario de Hacienda y Gestión Financiera. • Se realizan reportes presupuestales a los entes de control en las plataformas SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA Y OBSERVA, DIARY En el área de Tesorería se identifican los siguientes procesos y procedimientos • Se recepcionan las cuentas para pago. • Se realizan conciliaciones bancarias • Se proyectan oficios a las entidades financieras • Se revisa y paga la nomina • Se revisa y paga los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales de la nómina del distrito.			

	• Gestionar junto con el Secretario de Hacienda la obtención de créditos de tesorería y llevar a cabo la celebración de los mismos conforme a los procedimientos vigentes • Diseñar y actualizar el Plan Anualizado de Caja, PAC, de ingresos y de gastos y el de caja en conjunto con el Secretario de Hacienda y Gestión Financiera, el Director Financiero y el Director de Rentas. ***Acción 2) Contribuir de acuerdo con su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de esta, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.*** • Se identificó el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras de la Tesorería, con el fin de que correspondan a lo establecido por el Municipio. • Se identificó que el área de Hacienda y Financiera, genera información y reportes para los entes de control y grupos de interés como: SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, DIARY. • El distrito cuenta con un sistema de información ORFEO, donde se administra la gestión documental. ***Acción 3) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.*** Se solicitó: • Los procedimientos administrativos con que cuenta el área de Hacienda y Financiera, así como de sus oficinas (Rentas, presupuesto, tesorería).			

	• Se conoció el sistema de control Fiscal y Financiero del Distrito, así como del Estatuto Tributario vigente al año 2023. • Se revisó la Política Fiscal del Distrito, así como los articulados de la Ley Orgánica del Presupuesto que están aplicando. • Normatividad presupuestal vigente aplicada. • Plan Financiero Plurianual y Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del distrito. • Se solicitó información de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recibir lo relacionado de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira como son: Estampillas Prodesarrollo Departamental, Pro desarrollo Fronterizo y ProUniversisdad de la Guájira. • Además, se identificó que los contratistas deben cargar la información de las ejecuciones contractuales dentro de los términos establecidos contractualmente y parametrizados en la Plataforma. Lo que permite hacer el seguimiento al cumplimiento de lo contratado para que se aprueben los pagos correspondientes a terceros. ***Acción 4) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.*** Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de: • Seguimiento y control a la planeación, preparación, administración y ejecución del Presupuesto Anual y General del Distrito de Riohacha. • Plan Financiero Plurianual del municipio y participar en la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). • El Anteproyecto, Proyecto y Liquidación del Presupuesto Anual y General del municipio, en el marco de la normatividad vigente. • Los proyectos de acuerdo de distribución del monto de los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, las Empresas Sociales del			

	Estado y los Fondos de Desarrollo Local, dependientes de la administración municipal de Riohacha Además, se analizó la documentación en la que el grupo de apoyo a la gestión financiera brindó soporte en su procesamiento para este periodo, tales como: - Documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad. - Gestión documental en la Dirección Financiera (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en las áreas de presupuesto y tesorería para su respectivo proceso y análisis.) - En la oficina de trámite de cuentas se realizó un muestreo con cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha. - Documentos soportes de la validación y aprobación por parte de la Secretaria de Hacienda y Dirección Financiera que se cargan en la PLATAFORMA SECOP para darle curso a los procesos de pago de las diversas cuentas que ingresan al área a través de la plataforma y de correos institucionales.			
Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	Como parte de las estrategias para fomentar la cultura de pago y lograr que se incremente el recaudo de los impuestos municipales, para el proceso de impresión de las **20.000 liquidaciones y/o facturas** del impuesto predial unificado y las 20.000 cartas anexas**,** se contrató a la empresa **DATALASER S.A.S.** identificada con Nit 802.017.734-1 Con el desarrollo de esta actividad además de propender por el incremento del recaudo del impuesto predial motivando al contribuyente para que se acojan a los descuentos que ofrece la administración distrital, se evita incurrir en un detrimento patrimonial ya que, al realizar la acción de cobro al contribuyente, se evitó la prescripción de la deuda vigente.	SI		X

		 RIOHACHA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.** **CONTRATO N.** — **Contrato de Suministro No. CCG-Conv. 004/2023-038** **CONTRATISTA** — **DATALASER S.A.S. /MARIO SALOMON AGUIRRE** **NIT** — **802.017.734-1** **CONTRATANTE** — **CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA** **NIT** — **892.115.002-6** **OBJETO** — **Suministro de material impreso para el cobro masivo del impuesto predial unificado, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, celebrado entre el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos para la implementación del plan de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2023 en el Distrito de Riohacha.** **VALOR** — **$ 22.000.000** **SUPERVISION** — **VANESSA RICCIULLI ROJAS – DIRECTOR DE RENTAS** **VALOR TOTAL DE LA FACTURA** — **$ 22.000.000** En Riohacha, a los 17 días del mes de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Casa de Atención Tributaria (CDAT) ubicada en la Calle 2 No. 9-22, el señor **MARIO SALOMON AGUIRRE** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.531.726 expedida en Barranquilla en su calidad de representante legal de la empresa contratista **DATALASER S.A.S.** identificada con el Nit: 802.017.734-1; la señora **VANESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.821.606 de Riohacha en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA** y SUPERVISORA del **Convenio de Asociación No. 004 de 2023**, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución del referido contrato de suministro. De acuerdo al objeto del contrato de suministro No. **CCG-Conv. 004/2023-038**, la empresa DATALASER S.A.S. realizó la entrega del siguiente material: **CANT.** — **DETALLE** 20.0000 — Impresión facturación y alternativa de forma digital (Liquidaciones impuesto predial en bond de 90 grs, a 4x0 tintas). 20.000 — Impresión de Cartas 4x0 Adjuntas a las Liquidaciones. Tamaño carta, papel bond de 75 grs.	 RIOHACHA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA Una vez las cantidades de material impreso entregadas por la empresa DATALASER fueron recibidas en el CDAT por la Dra. Vanessa Ricciulli en su calidad de DIRECTORA DE RENTAS del Distrito de Riohacha y Supervisora del Convenio, se constató que las liquidaciones del impuesto predial recibidas, cumplen con las disposiciones legales requeridas en materia tributaria para la gestión de cobro por vía persuasiva y en los casos que se requieran para dar inicio a la gestión de cobro por vía coactiva. En consecuencia, la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que lo suministrado por el contratista estuvo acorde con las características solicitadas y establecidas en el contrato han sido recibidos en entera satisfacción. La presente se firma, por quienes intervinieron. **VANESSA RICCIULLI ROJAS** Directora de Rentas Distrital **DATALASER S.A.S. / MARIO SALOMON** Contratista			
Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	Para la coordinación, diseño e implementación del Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permitan la divulgación y promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. Se contrató a la siguiente profesional: **Orden No.** — **NOMBRE Y APELLIDO** — **CEDULA** 074 — SUGEL DALIETH CURVELO BONIVENTO — 1.045.738.361 El Concejo de Riohacha expidió el Acuerdo No. 004 del 2023 “Por medio del cual se adoptan medidas tributarias temporales para ofrecer a los contribuyentes la oportunidad de normalizar su situación fiscal e impulsar el recaudo en el Distrito de Riohacha”. Este acuerdo permite acceder al 100 % de descuento en sanciones e intereses moratorios hasta el 30 de junio el 2023 y 80 %de descuento en sanciones e intereses moratorios desde 1 de julio hasta el 31 de octubre del 2023. Los descuentos también aplican para los	SI		X		

	contribuyentes que se encuentren en acuerdo de pagos, procesos de cobro coactivo que se encuentren en discusión administrativa y judicial. Con la profesional en Comunicaciones y Marketing se elaboró el Plan de Comunicaciones que contempla estrategias promocionales y de comunicaciones que permitan la divulgación de los incentivos tributarios vigentes y la promoción de las acciones encaminadas a fortalecer el recaudo de los impuestos, pretendiendo fomentar la cultura de la legalidad en los contribuyentes, los comerciantes informales, los evasores y elusores de impuestos y en la comunidad en general. Por tales motivos, se han desarrollado las siguientes actividades: Se contrató a la AGENCIA DE MARKETING Y DESARROLLO DIGITAL CACTUS S.A.S. identificada con Nit: 901.287.328-0, para el desarrollo de servicios publicitarios para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad con la difusión de la campaña de descuentos en el pago de impuestos distritales vigente hasta el 30 de Junio de 2023. Los servicios incluidos son: Pautas Radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes al proyecto (cuatro pautas diarias) / (dos emisoras locales) / (Horario Triple A), Perifoneo informativo 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto (Ocurrencia de Dos veces X día) y publicaciones en prensa. En trabajo mancomunado con la Coordinadora de Marketing y Comunicaciones del convenio y la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS, se desarrollaron las estrategias de marketing que han permitido incrementar el recaudo en el pago de impuestos, a cargo de los contribuyentes.			

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos , control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida	11,11%	11,43%
2	Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha	11,11%	11,11
3	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	28,21%	28,21%
4	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos	4,46%	4,46%
5	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	0	0

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNION COMITÉ DE RECAUDO NO. 5




REGISTRO FOTOGRAFICO – REUNION COMITÉ DE RECAUDO NO. 6





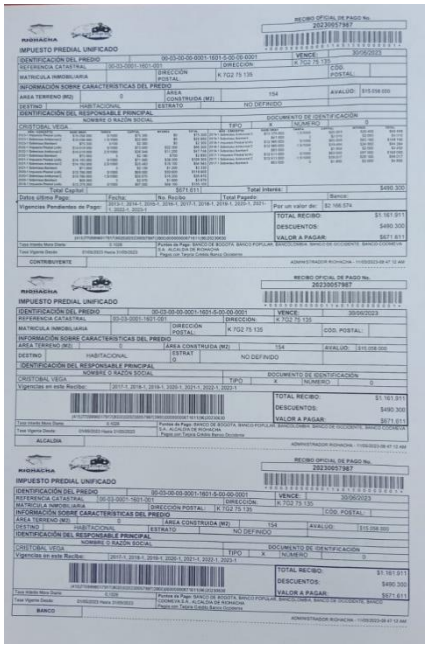

REGISTRO FOTOGRAFICO – JORNADAS SALIDAS DE CAMPO





REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIA FACTURACION PREDIAL





REGISTRO FOTOGRAFICO – CONTRIBUYENTES EN EL CDAT





13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre este que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución". (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Directora Administrativa y Financiera CCG*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA